ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 58
Jueves 4 de setiembre de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 58
Jueves 4 de setiembre de 2025
Primer período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Larios Trejos, Alejandra
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Rojas López, Jorge Antonio	Delgado Ramírez, Carolina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Nájera Abarca, Paola	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Barrantes Chacón, Alexander	Hernández Rojas, José Joaquín
Morales Díaz, Manuel Esteban	Ruiz Guevara, Monserrat
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rivera Soto, Kattia
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Alvarado Muñoz, Fabricio	Nicolás Alvarado, José Francisco
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison Enrique
Córdoba Serrano, Cynthia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Feinzaig Mintz, Eliecer	Pacheco Castro, Alejandro José
Obando Bonilla, Johana	Ajoy Palma, Melina
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Robles Obando, Carlos Andrés
Campos Cruz, Gilberto	Rojas Salas, María Daniela
Vindas Salazar, Priscilla	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Carballo Arce, María Marta
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Ortega Gutiérrez, Antonio José	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Óscar	Navas Montero, Gloria

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 33 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS (INCISO 7) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA) 4

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 25

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 25

PRIMER DEBATE (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO) 25

EXPEDIENTE N.º 25.137, SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY 10.620, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, DE 6 DE DICIEMBRE DE 2024 25

ANEXOS 54

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, al ser las catorce y cincuenta y nueve y con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes se inicia la sesión ordinaria número 58.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 33

Discusión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 33 del 4 de septiembre del 2025.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS (INCISO 7) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA)

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a las señoras y señores diputados que de conformidad con los alcances del artículo 119 del reglamento de la Asamblea, se ha presentado una apuesta de despacho, la que se hará constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

Les solicito a los señores y señoras diputadas, por favor, ocupar sus curules para iniciar el espacio de control político.

CONTROL POLÍTICO

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio por cinco minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Muchas gracias, presidente; muy buenas tardes, diputadas y diputados y personas que siguen en esta transmisión.

¿Con qué cara va el señor presidente a Cartago el próximo 14 de septiembre? Les pregunto, y es que en materia de inseguridad, según los datos del OIJ, Cartago pasó de ser la provincia más segura en el 2023 a tener un aumento de ciento trece

por ciento de homicidios en el 2024, registrándose setenta y cinco. Los cantones más afectados Turrialba, Central, La Unión y Paraíso.

En lo que llevamos del 2025 se registran cuarenta y dos homicidios, La Unión ya alcanzó la cifra del año pasado, viendo estos niveles de inseguridad y de violencia, vuelvo a preguntar, ¿con qué cara va a ir el señor presidente y don Mario Zamora a Cartago? Con la contaminación del clorotalonil en la Zona Norte, detectado desde el 2021, el AyA ha incumplido reiteradamente las órdenes de la Sala Constitucional.

Los valores máximos para consumo humano son de cero punto uno microgramos por litro, pero se han detectado nacientes con concentraciones de hasta sesenta, en lugares como Cipreses, San Martín, Santa Rosa, Oreamuno, Cervantes de Alvarado, ¿y qué hace el Ministerio de Salud? ¿Qué hace la señora Munive? Modifica el reglamento de calidad de agua potable para subir los niveles de entre doce y ochenta microgramos por litro, promoviendo que las personas de la Zona Norte tomen y usen agua contaminada. ¿Con qué cara va a ir el presidente y la señora Munive a Cartago?

El Gobierno, en materia de agro, cambió los requisitos fitosanitarios para la importación de la papa de forma irregular, se omitió el requisito legal de contar con el documento de análisis del riesgo de plaga. Esto pone en riesgo la salud de miles de consumidores, ya que no se tiene certeza de la calidad del producto que está ingresando, todo con criterios politiqueros y no técnicos.

Vaya sorpresa, pero además, esto afecta directamente a cientos de productores nacionales que ya reportan pérdidas de hasta quince mil millones de colones. El sector papero podría desaparecer en dos años, afectando al menos a mil cien familias.

Competencia del leal, ¿cuál ruta de la papa? Atentando contra uno de los sectores históricos, social y económicos más importantes de la provincia, como es el agro.

¿Con qué cara va a ir el señor Chaves a Cartago? Taras, La Lima inauguran obras a cuentagotas, además de ausencia de iluminación, obstáculos en vía, deficiencia en las vías peatonales y falta de señalización adecuada, según Lanamme esto volvería obsoleto las propias obras que van a seguir inaugurando a cuentagotas.

Viendo que a la gente se le va la vida tratando de entrar y de salir de Cartago, ¿con qué cara va a ir el presidente a Cartago a hablar de infraestructura? Con la muerte diaria de personas por la crisis sanitaria que se vive porque no existe un hospital con las características necesarias.

Y este Gobierno se ha destacado por ponerle palos a la carreta de cualquier construcción, de cualquier fortalecimiento de la salud en Cartago, en medio de una crisis, en medio de muertes, en medio del deterioro de la salud, atacando directamente las vidas y la salud de las personas usuarias.

¿Con qué cara va a ir el presidente Chaves a Cartago el próximo 14 de septiembre? Pues, con la misma cara que da la mentira, con la misma cara que da el cinismo, con la misma cara que da la corrupción.

Pero es evidente que a los cartagos no nos va a ver la cara el señor presidente de la República y su séquito.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia, por cinco minutos.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Buenas tardes, señor presidente, compañeros, compañeras, pueblo de Costa Rica.

No sienten que los vientos electorales soplan cada vez más fuertes, esos vientos que llevan a candidatos que no se han dado cuenta que su oferta fracasó, de un lado a otro, buscando cómo moverse y meterse en la pelea.

Qué lamentable cuando uno ve que alguien que parecía ecuánime se abraza al populismo y copia la fórmula machista y misoginia del presidente, utilizando canales de televisión de poca credibilidad, aliados al Gobierno para atacar a mujeres. Hoy me refiero que, lamentablemente, el diputado Elí Feinzaig ha encontrado gracioso que usar la violencia contra las mujeres es una buena estrategia para atraer votantes, ¿será que quiere copiar a Rodrigo Chaves? Es en un canal de televisión que ya ha demostrado ser pro-Gobierno y en el que atacan a las mujeres un día sí y otro también sí.

El candidato del PLP, ese mismo, que ya era candidato sin que antes la Asamblea lo eligiera, dijo que algunas personas seleccionadas para ser candidatas a diputadas en las elecciones pasadas no eran idóneas.

¿Por qué se refirió sólo a las mujeres? Además, se basa en las mentiras de ese canal de televisión, este medio me viene atacando con mentiras desde diciembre pasado, anda buscando cómo seguirme atacando y usted cayó en la trampa y se prestó al juego.

Pero es que ya también aprendió a mentir, dijo que nos defendió en la parte humana, eso es falso, nunca nos dio la cara, por eso nos declaramos independientes, porque ustedes no nos apoyaron, nos mintieron, como cuando nos prometieron quitar a un asesor y después me trataron a mí de tonta, de que no había entendido.

Y cuando convoqué a una conferencia de prensa para hablar acerca del retiro de la visa, y me callaron y me obligaron a cancelarla para sacar desde la fracción un comunicado que no decía nada, que era un chiste, como toda la mala comunicación que siempre han tenido a lo interno, pero en tema de 5G ni del retiro de la visa he hecho nada malo. Por eso le he pedido explicaciones a la Embajada de los Estados Unidos para que garanticen mi derecho a la defensa, algo que ustedes nunca velaron, nunca en la fracción quiso hablar de 5G.

Así que no venga ahora con mentiras, deje de querer parecerse a Chaves que no le viene bien y es que, ya que está jugando de machito, usted dijo que yo desarrollé relaciones a espaldas de la fracción en el tema de 5G, sea valiente y demuéstralo, porque hablar es muy fácil. Yo entendí, porque ya no le quieren las feministas en las marchas, ya lo entendí.

Sí quiero agradecerle, señor Feinzaig, por afirmarme que la decisión tomada fue la correcta, irme de la fracción del Partido Liberal machista fue la mejor decisión, porque yo con populistas misóginos y mentirosos no quiero nada.

Y no quiero terminar este espacio sin resaltar que estoy cien por ciento de acuerdo en levantar la inmunidad al presidente Rodrigo Chaves, lástima que él no tiene el coraje de renunciar a ella y enfrentar la ley.

Es que agarrar un micrófono y atacar a las mujeres y a cualquier persona que se le ponga a jugar de valiente frente a la cámara es muy fácil, pero cuando tiene que enfrentar la justicia, ahí sí sale cobarde, como cobarde también es quien negocia y promete, pero no cumple, quien desde el poder administra para favor de sus amigos y cercanos e ignora los derechos de los demás.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana, por cinco minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Muy buenas tardes, señores y señoras diputadas y a todas las personas que nos escuchan a través de las diferentes plataformas digitales.

Hoy quiero que pensemos en algo tan cotidiano como la comida que llega a nuestras mesas, cada uno de sus alimentos tiene una historia, una historia que empieza en la tierra y que se escribe con las manos de nuestros agricultores. En Cartago, por ejemplo, se cosecha gran parte de lo que consumimos a nivel nacional, ahí nace un producto tan importante como lo es la cebolla.

La cebolla costarricense es de alta calidad, es nutritiva, con importantes beneficios para la salud y un aporte inigualable al sabor de nuestros alimentos. Sin embargo, detrás de cada esa cebolla hay una realidad cruda, agricultores que libran una batalla desigual, una batalla contra los grandes importadores en una competencia totalmente desleal, porque se permite la importación masiva de cebolla en un país donde ya tenemos suficiente producción.

¿Y qué gana usted, señor consumidor, señora consumidora, qué gana usted, costarricense? Nada, absolutamente nada. Hoy pagamos igual o más por una cebolla importada, que es de menor calidad, es más pequeña, con menos nutrientes y de menor sabor. No hay justificación técnica, económica ni moral para seguir dándole la espalda a nuestros agricultores y sostener una política de importaciones desproporcionadas.

Hoy alzo mi voz por todos estos cebolleros de mi amada provincia de Cartago, alzo la voz por el sector agro de nuestro país, estamos frente a un sector que no solo ha sido abandonado por este Gobierno, sino ha sido atacado y golpeado por decisiones que se toman desde un escritorio lejos de la realidad de los agricultores.

El desprecio es tal que la candidata del oficialismo de estos diputados aquí presentes, doña Laura Fernández, sí, costarricense, la que les va a pedir el voto en tiempo electoral y la que anda haciendo en eventos públicos y en eventos del Gobierno, haciendo campaña en un acto de beligerancia, esa misma Laura Fernández dijo a los productores de Tierra Blanca que usaban los créditos de Banca del Desarrollo para cambiar de carro cada año.

Doña Laura, por favor, en el campo un vehículo no es un lujo, es una herramienta de trabajo, con esos vehículos se cargan sacos de papa y cebolla, se transporta el producto desde el sembradío, se sostiene la cadena productiva. Ese desconocimiento suyo no solamente ofende, también refleja el abandono en que el Gobierno de Rodrigo Chaves y sus diputados ha tratado al sector agro costarricense.

El ejemplo de la cebolla es clarísimo, pero pasa lo mismo con el arroz, con la papa, con la zanahoria y en general con el sector agro, como ya lo hemos denunciado desde esta curul, y como bien lo sabe el pueblo costarricense, este Gobierno legisla y crea política pública para beneficiar a sus grandes financistas, a las personas que están financiando su campaña en este momento. Mientras tanto se condena a nuestros productores locales a perder sus cosechas, porque los precios impuestos por esta sobreproducción de productos importados son insostenibles e irreales.

No se trata solamente de la cebolla, se trata de la forma en que este Gobierno ha decidido darle la espalda al pueblo trabajador. Mientras el agricultor pierde su cosecha, los consumidores pagamos más en los supermercados, el joven de campo ve cada vez menos que su futuro esté en el sector agro, y las familias rurales se hunden más en la pobreza.

El Gobierno sigue protegiendo a los grandes importadores. A esos que se dejan el gran capital. Este no es un problema aislado, es el reflejo de un modelo político que concentra privilegios en manos de unos pocos y que abandona en la pobreza a la mayoría. Esto no es un asunto menor, se trata de soberanía alimentaria, de empleo rural, de justicia y de equidad económica. Se trata de dinamización de la economía, pero, sobre todo, pero, sobre todo, se trata de dignidad, de dignidad de nuestros agricultores.

Hoy lo digo fuerte y claro, el campo costarricense merece respeto, merece apoyo y merece políticas públicas que lo defiendan.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth, por un plazo de cinco minutos en el tiempo del diputado Feinzaig Mintz, Eli.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente.

Señores diputados, diputada y ciudadanos que nos siguen en las diferentes plataformas y redes sociales, tengan todos muy buenas tardes.

Crucitas, una herida abierta a la soberanía y al corazón de Costa Rica. Hoy lamentamos la pérdida de dos vidas humanas víctima de una minería ilegal que se vive en Crucitas. Recordemos como en su momento se planteó la posibilidad de una explotación formal, regulada y organizada. Sin embargo, lo que hoy tenemos es todo lo contrario, una explotación clandestina, desordenada, con un impacto ambiental infinitamente mayor y sin ningún beneficio para el país.

El resultado es devastador, ríos contaminados con mercurio y cianuro, montañas heridas. Lo más grave de esta actividad es que no enriquece a nuestras comunidades ni fortalece al país. Quienes realmente se benefician son los carteles narcotraficantes que encontraron en el oro una vía más fácil, más segura y rentable que el mismo dinero en efectivo. Crucitas dejó de ser solo un problema ambiental y ya es un problema de seguridad nacional. Un asunto del crimen organizado, de contrabando de personas y, sobre todo, de debilitamiento de nuestra soberanía.

En noviembre de 2024, el Poder Ejecutivo presentó el expediente 24.717, una propuesta que llamó la única forma de poder poner orden en Crucitas. Han pasado casi dos años de esta propuesta, sé que también se tienen otras propuestas en la Comisión de Alajuela, como el proyecto 24.577 de don Jorge Rojas, que denominó Ley para el Desarrollo del Distrito de Crucitas a través de la explotación responsable de sus riquezas.

El expediente 24.675, Ley para la Recuperación Sostenible de Crucitas y Creación del Pueblo de Desarrollo de la Región Huetar Norte de Costa Rica, de la diputada Priscilla Vindas. Y también el proyecto, el expediente 24.667, de doña Kattia Cambronero y doña Gloria Navas, de Fomento a la Minería Artesanal Sostenible en Costa Rica, en Crucitas, Pocosol y Pital.

Señores y señoras diputadas, ¿de qué nos sirve a nosotros estar discutiendo si no llegamos a acuerdos necesarios que necesita el país? ¿De qué nos sirve la política sin la valentía que nos falta para enfrentar un problema que hoy estalla en la cara de todos? Mientras debatimos, mientras el tiempo pasa, la realidad no espera. Hoy hay dos familias llorando sus seres queridos; hoy tenemos ríos contaminados; hoy nuestras fronteras siguen abiertas al paso del crimen organizado.

Compañeras y compañeros, diputados y diputadas, es hora de actuar para no darle más paso al narcotráfico, para no seguir con la destrucción ambiental y más pérdidas de vida. Estamos en el mes de la Patria y no hay mejor momento para honrar nuestra independencia que defendiendo la soberanía, el ambiente y la seguridad de Costa Rica.

Hoy el llamado no es a la confrontación, sino a la unidad. No se trata de ideología, no se trata de escuchar o complacer a un diputado en específico o al Gobierno. Se trata de escuchar a Costa Rica, de escuchar el clamor del pueblo que pide orden, justicia y futuro. Es hora de actuar, de aprobar una propuesta razonable, responsable, que venga a defender nuestro medio ambiente, nuestro patrimonio, para que también esa riqueza no quede en manos de privados ni intereses particulares, sino en interés de todo un país.

Que nadie se adueñe de las riquezas que son de todos los costarricenses, de nuestras riquezas naturales, para que no se dañe jamás nuestra soberanía, para que se defienda la paz, para que se devuelva a Crucitas esa paz y ese orden y la dignidad a nuestro pueblo costarricense.

Invito a los señores diputados y diputadas a que hagamos esta propuesta responsable en el menor plazo posible y que le mostremos a Costa Rica en este mes patriótico que defendemos a nuestra patria con amor, con pasión, pero, sobre todo, defendemos la soberanía de todos los costarricenses.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por favor, solicito a todos los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules.

Tiene la palabra el diputado Nicolás Alvarado, Francisco, por cinco minutos.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Muchas gracias, presidente.

Costarricenses, ustedes saben bien que a como son los padres, son sus hijos, a como es el Gobierno Chaves Robles, improvisador, bombetero, despilfarrador, opaco, cortacintas, así es su hijo hoy por hoy, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Exactamente igual, despilfarrador, bombetero, cortacintas, opaco, desprogramado, y a las pruebas me remito, tres proyectos nacionales, fundamentales, indispensables, están al garete.

Primero, el proyecto de Cartago-Taras-La Lima, es un proyecto urgentísimo, que ha sufrido toda clase de males, toda clase de improvisaciones.

Para comenzar, se adjudicó en el 2020, decían que lo entregaban en el 23, ya vamos para el 25 y ya se empezaron a lavar las manos diciendo que talvez en diciembre lo entregan.

Pasó de cincuenta y ocho millones de dólares y ya va por setenta y uno millones de dólares y contando, además, ya presenta deficiencias técnicas graves, riesgos de seguridad vial, daños en materiales y sistemas y posibles problemas de capacidad hidráulica.

Además, eliminaron el acceso al nuevo hospital, vean ustedes que irresponsabilidad, y falta todavía resolver muchas inconsistencias que hay entre el contratista y la supuesta supervisión que tiene, porque sanciones, esa palabra la borraron prácticamente del proyecto, complacencia se llama a la figura.

El segundo proyecto, los famosos intercambios o pasos a nivel en la ruta 32 a Limón, ahí ha sucedido de todo, la improvisación, la ansiedad de cortar cintas, de bombetear de este Gobierno y de su hijo el MOPT, ahí sí se dibujaron de cuerpo entero.

Llegaron al extremo de haber recibido al principio propuestas de la constructora CHEC de hacer los intercambios de uno punto nueve millones de dólares cada uno, a entrar a hacer lo que hicieron, los mamotretos que hicieron en cada una de las intersecciones.

Lo único que les da de mérito la Real Academia Española, de nuestro idioma, es que inventaron una palabra, se llaman otondas, no dije rotondas, otondas, son una cosa rarísima, que no tiene nada de redondo, porque solo eso les cabía en el derecho de vía a los cincuenta metros, y esas otondas les están costando un millón de dólares cada una, y ahora les va a costar medio millón de dólares demoler cada una, y la nueva oferta en el cartel que traen, ya están hablando que los intercambios ahora valen cuatro punto cinco millones de dólares cada uno, o sea pasamos de

uno punto nueve que ofreció CHEC, ahora vamos a pagar tres veces más, casi seis millones con todo y las otondas que inventaron.

Y ni se diga en mi querido Puntarenas, La Angostura, dos kilómetros de oro van a costar, van a costar diez millones de dólares, y ya anunciaron con bombos y platillos el cartel de licitación, claro que lo anuncian, porque siguen en el carnaval de bombetear y de cortar cintas, lo hacen porque ya viene el 30 de septiembre, y quiere llegar el presidente a cacarear algo por lo menos para seguir mareando, o intentar seguir mareando a los puntarenenses para decirles aquí estamos haciendo cosas, dos años duraron con el proyecto parado de La Angostura, la parte más crítica y más difícil, y no hasta ahora están sacando el cartel de La Angostura, la parte más complicada con muros de contención y con tablestacas.

Esto es el Gobierno de la improvisación, de la falta de capacidad, a como son los padres, son los hijos, improvisadores, con falta de planificación, despilfarradores, cortadores de cinta y bombeteros, basta ya de tanta improvisación, inútiles.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria, por cinco minutos, en el tiempo el diputado García Molina, Carlos Felipe.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes, estimados compañeros diputados y diputadas y ciudadanía costarricense.

En el discurso del día de ayer, de los miércoles, el señor presidente atacó a la Sala Constitucional, cuánta ignorancia y cuánta pretensión de que no existan controles eficaces.

La Sala Constitucional que se creó en el año 1989, tornó viva a la Constitución Política, no es un instrumento frío, ignorante, arbitrario, sino que da vida a la constitución de los derechos fundamentales, de los derechos humanos, de los Hábeas Corpus, de los recursos de amparo, de la jurisprudencia vinculante que puede ir transformando poco a poco. Esto es una garantía democrática esencial para el país.

Por otro lado también, ayer en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, se recibió a una persona importante en el tema de seguridad, me refiero al director de la Academia Nacional de Guardacostas, don Edson Rodríguez Corrales.

Don Edson vino a conversar, precisamente, porque esa comisión recibió un encargo de esta Asamblea Legislativa, votada por el Plenario, que dice, entre otras cosas,

que se abriera un expediente de investigación para que se estudiara e investigáramos el debilitamiento de la política de seguridad pública para el favorecimiento de la delincuencia organizada, con el objetivo, y esto reitero, el objetivo de establecer responsabilidades políticas y administrativas de la Administración Chaves Robles. Esto tiene que ver con el crimen organizado y con todo el ataque que tenemos a esos niveles, provocando tantos homicidios, femicidios, muertes colaterales y todo lo que se refiere a la violencia en cuanto a los delitos.

Y don Edson nos trajo situaciones muy importantes que vale la pena resumir y darlas a conocer a la ciudadanía. Primero, dijo que habían trasladado la Academia de Guardacostas a Pococí y como consecuencia, se sacaron los guardacostas de Draque, sacaron guardacostas de puntos sensibles de Guanacaste, sacaron guardacostas de Sixaola, sacaron de sus instalaciones al Centro de Comunicaciones de Guardacostas, sacaron a la Policía de Control de Drogas de fronteras, puertos y aeropuertos y debilitaron, entre otras cosas, el acompañamiento de la UEI, la PCD y el Servicio de Vigilancia Aérea en operativos contra la delincuencia organizada.

Estos temas son esenciales, porque son los que explican que no hemos logrado detener los homicidios ni las muertes colaterales. En este país hay emergencia con respecto de la seguridad de la ciudadanía.

Y es sumamente importante también recordar que en esta comisión se trajo a doña Laura Chinchilla, se trajo a don Luis Guillermo Solís y ya hemos traído a muchos funcionarios, exministros y expertos en seguridad.

Sin embargo, este Gobierno se mantiene ignorante qué es lo que se requiere y con respecto a las políticas públicas de seguridad. Sí, y con el tema de la Sala Constitucional, hay que entender que aquí no se necesita una constituyente porque la Sala adopta las normas constitucionales a la actualidad de los tiempos.

Sin embargo, tenemos que recordar que el presidente de la República actúa como la autoridad política superior y eso lo recordamos los costarricenses. ¿Quién es esa autoridad política superior?…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me informan que no hay cuórum.

Corre el término de Reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Esta Presidencia comunica que ha recibido el oficio PR-SCG-OF0416-2025, de fecha 4 de septiembre del 2025, suscrita por la señora Yara Jiménez Falla, secretaria del Consejo de Gobierno, en la cual informa que se remite a la Asamblea Legislativa el nombramiento del señor Mauricio Alberto Soto Rodríguez, sede de la identidad número 3-040-0708, como miembro propietario del órgano superior de la Comisión para Promover la Competencia, Coprocom, de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencias de Costa Rica, Ley número 9736. Con base en las normas de la Constitución Política y del Reglamento Legislativo, se traslada a la Comisión Permanente Especial de Nombramientos, bajo el expediente número 25.187, por un plazo de treinta días naturales.

Se ordena incorporar este oficio en el acta de la presente sesión, para su debida publicidad y divulgación. (Ver anexo 2)

Se ha presentado una moción de orden para delegar proyectos de ley a las comisiones plenas, de conformidad con las disposiciones de los artículos 160 y 161 del Reglamento Legislativo, que el primer secretario dará lectura a la moción.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 04 SET. 2025
Firma:

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DELEGATORIA DE PROYECTOS
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el Plenario Legislativo acuerde, de conformidad con los artículos 160 y 161 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, delegar los siguientes proyectos de ley:

COMISIÓN CON POTESTAD LEGISLATIVA PLENA PRIMERA

1. **EXPEDIENTE N.° N°.24.349**, "LEY PARA POTENCIAR EL AGROTURISMO".
2. **EXPEDIENTE N° 24.531**."DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y EL VALOR HISTÓRICO DE LOS DISTRITOS DE POROZAL Y BEBEDERO DEL CANTÓN DE CAÑAS".
3. **EXPEDIENTE N° 24.803**, "LEY PARA EL RESCATE DE VIDA SILVESTRE POR MEDIO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS, N.° 8228, DEL 19 DE MARZO DE 2002
4. **EXPEDIENTE N.° 24.016**, LEY MARCO PARA EL USO DE CÁMARAS CORPORALES Y VEHICULARES EN LOS CUERPOS DE POLICÍA A CARGO DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEMÁS FUERZAS DE POLICÍAS.
5. **EXPEDIENTE N.° 24.045**, LEY PARA FORTALECER EL SECTOR TURISMO ANTE EL CONSEJO RECTOR DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO.
6. **EXPEDIENTE N.° 24.241**, LEY PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.
7. **EXPEDIENTE N.° 24.335**, LEY PARA LA ARMONIZACIÓN DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y EL FORTALECIMIENTO DEL PODER ESPECIAL.

9. **EXPEDIENTE N.° 24.749**, REFORMA A LA LEY N.° 7935, LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR (1999).

1
ama

10. **EXPEDIENTE N.º 23.426**. LEY PARA FAVORECER EL ANÁLISIS CIENTÍFICO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN Y ALERTA TEMPRANA.
11. **23.EXPEDIENTE N.º 24.156.** LEY NACIONAL DE COMERCIO JUSTO.
12. **EXPEDIENTE N.º 23.337.** DECLARATORIA DE LA CAMPANA DE LA LIBERTAD COMO SÍMBOLO PATRIO.
13. **EXPEDIENTE N.º 23.338.** DECLARACI□N DEL ACTA DE INDEPENDENCIA COMO SÍMBOLO DE LA PATRIA COSTARRICENSE.
14. **EXPEDIENTE N.º 24.005.** REFORMA DEL ART□CULO 217 DE LA LEY DE TRANSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL No. 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012.
15. **EXPEDIENTE N.º 24.116.** AUTORIZACIÓN A LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA DONACIÓN DE VIVIENDAS DEL PROYECTO HABITACIONAL CIUDADELA LOS FERNÓNDEZ, EN EL DISTRITO DE LAUREL, CANTÓN DE CORREDORES, PROVINCIA DE PUNTARENAS.
16. **EXPEDIENTE N.º 24.415.** ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 162 A LA LEY NO. 6683, LEY DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS.
17. **EXPEDIENTE N.º 24.706.** DECLARATORIA DE INTER□S P□BLICO DE EXPO LIBERIA INTERNACIONAL, EXPO SAN CARLOS NTERNACIONAL, EXPO POCOCI, EXPO PEREZ ZELEDÓN Y EXPO LECHE; QUE SE REALIZAN EN LOS CANTONES DE LIBERIA EN LA PROVINCIA DE GUANACASTE, SAN CARLOS EN LA PROVINCIA DE ALAJUELA, POCOCI EN LA PROVINCIA DE LIMÓN, PEREZ ZELEDÓN EN LA PROVINCIA DE SAN JOSE Y PARAISO EN LA PROVINCIA DE CARTAGO.
18. **EXPEDIENTE N.º 24.555** REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY QUE CREA LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL LEY N° 9220 DEL 24 DE MARZO DEL 2014.
19. **EXPEDIENTE N.º 24.489.** LEY DE ARBOLADO URBANO.

2
ama

COMISIÓN CON POTESTAD LEGISLATIVA PLENA SEGUNDA

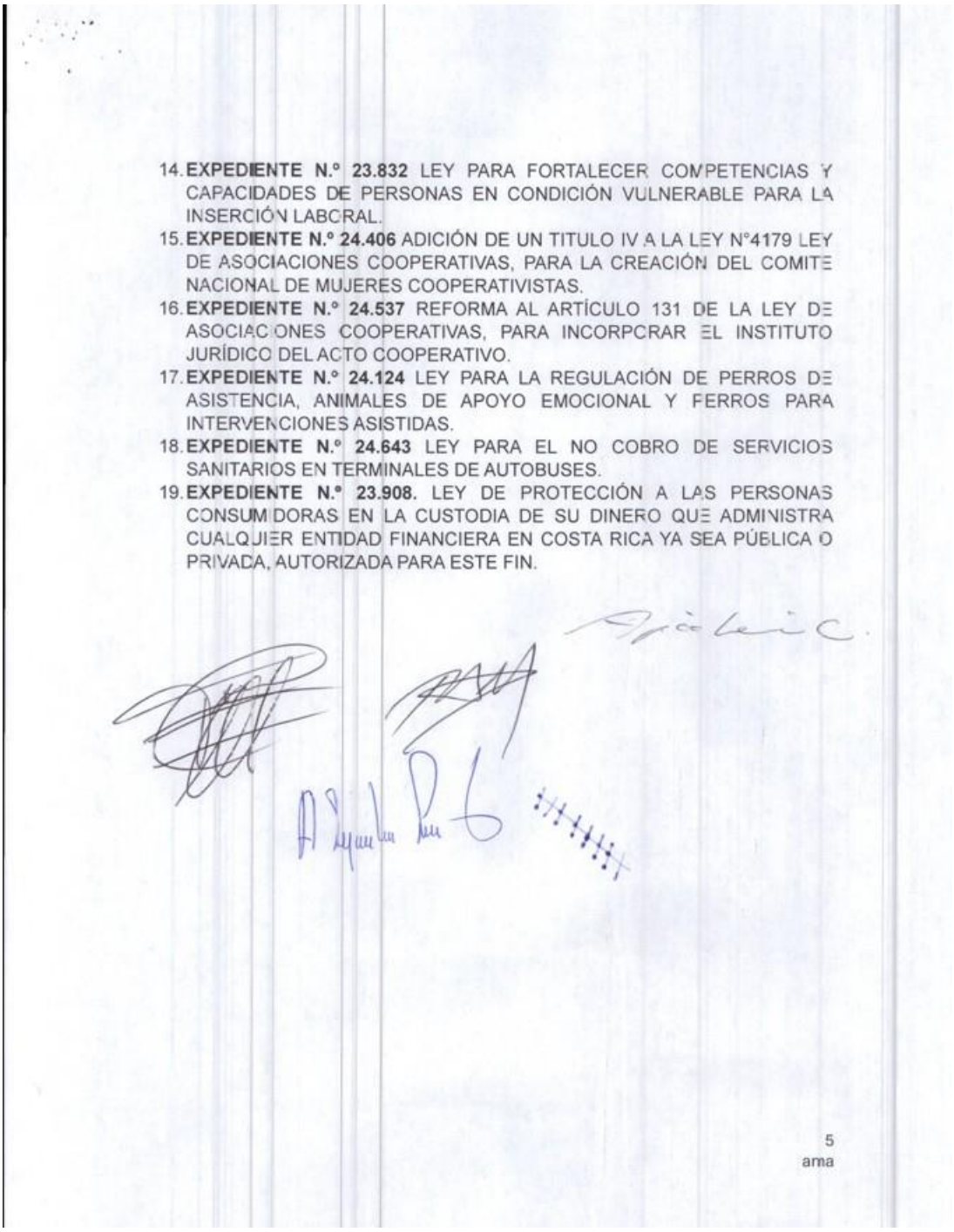
1. **EXPEDIENTE N.º 23.251.** REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 3, 7, 9 Y 11 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.° 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS
2. **EXPEDIENTE N.º 23.901** DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12, 13, 14, 19, 20 Y 21 DE LA LEY N.° 3 DE 1922 PARA JUEGOS DE AZAR.
3. **EXPEDIENTE N.º 24.143.** AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA PARA PROMOVER LA DISMINUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y AUMENTAR LA RECAUDACIÓN
4. **EXPEDIENTE N.º 23.007.** DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS CANTONES: PUNTARENAS, ESPARZA, PARRITA Y QUEPOS.
5. **EXPEDIENTE N.º 21.667.** MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY N.° 4760, LEY DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, IMAS, DE 30 DE ABRIL DE 1971 Y DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY N.º 7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA, DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986.
6. **EXPEDIENTE N.º 24.018.** DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS CANTONES DE POÁS, SARCHÍ, GRECIA Y ALAJUELA.
7. **EXPEDIENTE N.º 24.055.** DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN DE PUERTO JIMÉNEZ.
8.
9. **EXPEDIENTE N.º 24.217.** LEY PARA EL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL PROGRAMA DE INTERÉS PÚBLICO Y NACIONAL LA CASA DEL CICLISMO ARAMACAO.
10. **EXPEDIENTE N.º 24.196.** LEY DE ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LAS PERSONAS INDÍGENAS.
11. **EXPEDIENTE N.º 24.020.** DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN DE MONTES DE ORO.
12. **EXPEDIENTE N.º 24.809.** PRESENTACIÓN ELECTRONICA DE LOS INDICES NOTARIALES, MEDIANTE REFORMA DEL ARTICULO 27 DEL CÓDIGO NOTARIAL, LEY No. 7764, DE 17 DE ABRIL 1998.

3
ama

COMISIÓN CON POTESTAR LEGISLATIVA PLENA TERCERA

1. **EXPEDIENTE No. 24.627,** REFORMA DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY NO. 4351 DE 11 DE JULIO DE 1969 Y SUS REFORMAS.
2. **EXPEDIENTE No. 23.849.** LEY QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL DISTRITO TORO AMARILLO DEL CANTON DE SARCHÍ.
3. **EXPEDIENTE No. 23.561.** REFORMA DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, N.° 9986.
4. **EXPEDIENTE No. 24.125.** AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS, PRINCIPAL, INTERÉS, MULTAS Y DEMAS OBLIGACIONES SOBRE CUENTAS PENDIENTE DE COBRO DEL SERVICIO DE AGUA DEL ACUEDUCTO BAJO SU ADMINISTRACIÓN.
5. **EXPEDIENTE No. 24.578.** AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE OROTINA PARA CONDONAR DEUDA A LA ASOCIACIÓN DE HOGAR PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES PRESBÍTERO JESÚS MARÍA VARGAS VÁSQUEZ DE OROTINA.
6. **EXPEDIENTE No. 24.526.** MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 20 Y ADICION DEL ARTÍCULO 20 BIS Y DEL ARTÍCULO 21 BIS A LA LEY DE PROCEDIMIENTOS DE OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL N.º 8039 Y SUS REFORMAS.
7. **EXPEDIENTE No. 24.441.** DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO, ECOLÓGICO, NATURAL, DEPORTIVO Y CULTURAL DEL CANTÓN DE SARAPIQUÍ.
8. **EXPEDIENTE No. 24.192.** DECLARACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA CIMARRONA TRADICIONAL COSTARRICENSE.
9. **EXPEDIENTE N.° 24.129**, LEY PARA ESTABLECER LOS REQUISITOS PARA LA DECLARATORIA DE SÍMBOLOS NACIONALES DE COSTA RICA.
10. **EXPEDIENTE N.° 23.997**. REFORMA AL ARTÍCULO 18 Y DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 19, 20, 21, 22 Y 28 DE LA LEY N°3883 Y SUS REFORMAS, LEY SOBRE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REGISTRO PÚBLICO, DEL 30 DE MAYO DE 1967.
11. **EXPEDIENTE N.º 22.926.** LEY PARA LA CREACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR (CAFF)
12. **EXPEDIENTE N.° 24.041.** LEY DE ALFABETIZACIÓN MARINO-COSTERA.
13. **EXPEDIENTE N.º 23.621.** LEY PARA ELIMINAR EL COBRO DE TARIFAS POR TRANSPORTAR OBJETOS PARA EL USO O DESENVOLVIMIENTO DIARIO, EN EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE MODALIDAD DE AUTOBÚS Y PARA FOMENTAR EL TRANSPORTE INTERMODAL DE PASAJEROS.

4
ama



14. **EXPEDIENTE N.º 23.832** LEY PARA FORTALECER COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE PERSONAS EN CONDICIÓN VULNERABLE PARA LA INSERCIÓN LABORAL.
15. **EXPEDIENTE N.º 24.406** ADICIÓN DE UN TITULO IV A LA LEY N°4179 LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS, PARA LA CREACIÓN DEL COMITE NACIONAL DE MUJERES COOPERATIVISTAS.
16. **EXPEDIENTE N.º 24.537** REFORMA AL ARTÍCULO 131 DE LA LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS, PARA INCORPORAR EL INSTITUTO JURÍDICO DEL ACTO COOPERATIVO.
17. **EXPEDIENTE N.º 24.124** LEY PARA LA REGULACIÓN DE PERROS DE ASISTENCIA, ANIMALES DE APOYO EMOCIONAL Y PERROS PARA INTERVENCIONES ASISTIDAS.
18. **EXPEDIENTE N.º 24.643** LEY PARA EL NO COBRO DE SERVICIOS SANITARIOS EN TERMINALES DE AUTOBUSES.
19. **EXPEDIENTE N.º 23.908.** LEY DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS EN LA CUSTODIA DE SU DINERO QUE ADMINISTRA CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA EN COSTA RICA YA SEA PÚBLICA O PRIVADA, AUTORIZADA PARA ESTE FIN.

5
ama

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum. Corre el término del Reglamento…

Vamos a reanudar la…, se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión…

Se ha establecido el cuórum, vamos a continuar con la sesión.

¿Suficientemente discutida la moción de orden? Discutida.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputado Rojas.

Señoras diputadas y diputados, por un problema del conteo manual se debe anular esta votación.

Además, no hay cuórum.

Corre el término reglamentario.

Abrir puertas.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Nada más para recapitular en lo que sucedió anteriormente, como lo expliqué, por un problema de conteo manual se me informó que había treinta y ocho votos para poder someter esta moción a votación. Resultó que, en lugar de treinta y ocho, habían treinta y siete.

Así es que aquí se da un problema que esperamos que se solucione cuando tengamos el sistema electrónico, porque es la única forma. Ahora dependemos de mucha subjetividad individual. En todo caso, no había cuórum y lo único que quedaba era anular la votación y estamos reiniciando la sesión.

Por el orden, tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Yo comprendo lo que usted señala, señor presidente, sobre las complejidades del conteo del cuórum, ¿verdad?, en esto puedo coincidir con usted.

Hay un problema grave respecto a las posibilidades que hay en este Plenario de tener certeza sobre el cuórum.

Ninguna responsabilidad de los compañeros y compañeras que trabajan en las puertas es por el propio mecanismo utilizado, ese es el problema. No es responsabilidad de quienes trabajan realizando ese conteo.

Ahora bien, señor presidente, si quiero dejar, como lo hice en la mañana, constando en actas, el grave problema que provoca esto. Porque lo que ocurre, ya estoy pidiendo a mi despacho que nos haga la medición, pasaron minutos entre el momento de apertura de la votación y el momento en que usted señala que no hay cuórum, pasan minutos.

Y lo que ocurre acá, para la ciudadanía, que esto usted lo sabe, señor presidente, es que una vez roto el cuórum, usted tiene el deber de anunciar esa ruptura del cuórum y de iniciar el conteo de cinco minutos para recomponerlo.

Pero ¿qué es lo que ocurre? No había cuórum desde que se inició la votación y pasan minutos y más minutos sin que se haya iniciado en ningún momento el conteo de los cinco minutos para recuperar el cuórum.

Lo que provoca que realmente acá el cuórum no se restituyó a tiempo, porque no se realizó el anuncio adecuado, sino que pasaron muchos minutos mientras el sistema de votación seguía abierto y aquí no había cuórum y pasaron más de cinco minutos sin cuórum.

Y entonces eso provoca una absoluta falta de certeza para el resto del proceso de esta sesión. De hecho, en la mañana yo lo advertí y tuvieron que dar un receso y esperar unos minutos para no jugársela a votar más mociones.

Ocurre lo mismo con esta sesión, señor presidente. Una parte es responsabilidad del sistema, pero también una parte es responsabilidad de la mesa a la hora de dirigir lo que ocurre con el cuórum.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado, por la observación.

Por el orden, también el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Sí, presidente.

Muy buenas tardes.

Creo que diay, lo de la mañana fue un error lamentable, pero que se repita hoy cuando entonces queremos dar seguridad jurídica, defendemos, cuando se quiere atacar la imagen de la Asamblea Legislativa, etcétera, etcétera, etcétera.

Pero aquí no había cuórum y estábamos en medio de una votación, no sé cuántos minutos sucedieron e independientemente de lo que estemos viendo hoy, me parece que le baja cualquier nivel de seriedad y de seguridad jurídica a la sesión de hoy.

Me parece que lo que usted dice de las subjetividades, etcétera, es válido en el entendido de que son las cosas con las que tenemos que trabajar aquí.

Creo que las reglas son claras y de verdad me parece lamentable que se continúe con esta situación y debo decirle también, presidente, que cada vez que se señala esta situación, la actitud suya no es la mejor. Le es muy difícil aceptar que es un error suyo, que es un error de la mesa del Directorio, ya es repetitivo y yo no sé hacia dónde queremos llegar con esto.

De verdad, presidente, no sé qué es lo que se pretende, aquí pasaron..., bueno, ahorita Jonathan nos va a decir, yo calculo que pasaron como siete, ocho minutos en una votación sin cuórum.

Después yo no sé cómo nos quejamos de que tengamos que mejorar o recibir los ataques ante la mala percepción de la opinión pública ante esta Asamblea Legislativa.

De verdad, yo pediría, y si no que se levante la sesión, se tendría que levantar, porque no hubo cuórum, no hubo cuórum en más de cinco minutos.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Bueno, vamos a continuar con la sesión.

Yo nada más reitero que era cuando se sometió a votación, nos habían dicho que había treinta y ocho votos, el espacio que se dio fue para esperar a ver si podían votar los diputados y saber exactamente cuántos había.

Pero, en fin, estas son cosas que pasan y yo acepto las responsabilidades que pueda aceptar de trabajar con un sistema que no nos permite tener certeza sobre el cuórum permanentemente.

Yo espero que en menos de un mes tengamos un sistema electrónico trabajando que nos arregle esto.

Vamos a continuar sometiendo a votación de nuevo la moción de orden para delegar proyectos de ley a las comisiones plenas, de conformidad con las disposiciones de los artículos 160 y 161 del Reglamento legislativo.

Ya fue leída, por consiguiente, suficientemente discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Alvarado Muñoz, Fabricio, diputada…

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN DELEGATORIA PLENAS

A Favor (Voto: 42)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

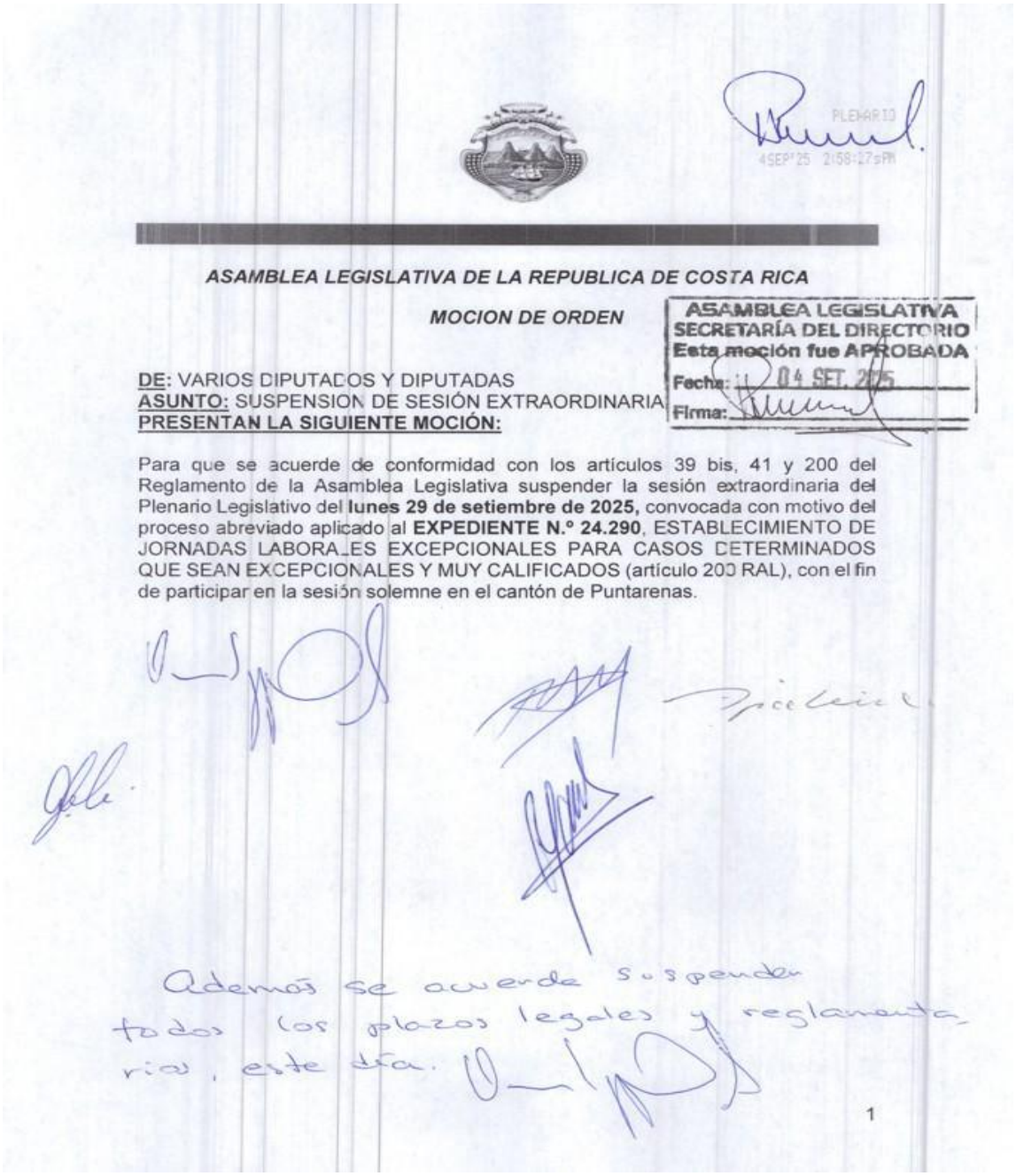
No-Votación (Total: 4)

Barrantes Chacón, Alexander	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Salas Durán, Yonder Gerardo
Sibaja Jiménez, José Pablo		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden para suspender la sesión ordinaria del lunes 29 de septiembre del 2025, en horas de la mañana, que el primer secretario dará lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



PLENARIO
4SEP'25 2:58:27sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 04 SET. 2025
Firma:

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: SUSPENSION DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde de conformidad con los artículos 39 bis, 41 y 200 del Reglamento de la Asamblea Legislativa suspender la sesión extraordinaria del Plenario Legislativo del **lunes 29 de setiembre de 2025,** convocada con motivo del proceso abreviado aplicado al **EXPEDIENTE N.º 24.290**, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS (artículo 200 RAL), con el fin de participar en la sesión solemne en el cantón de Puntarenas.

Además se acuerda suspender todos los plazos legales y reglamentarios, este día.

1

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Suficiente…, en discusión. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Vanessa Castro; Jonathan Acuña; don Danny Vargas; doña Katherine Moreira; don Jorge Rojas; diputado Alvarado Muñoz, Fabricio; diputado Geison Valverde Méndez, diputado don David Segura, por favor.

Finalizar votación. Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN SUSPENDER SESION EXTRAORDINARIA

A Favor (Voto: 41)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Nicolás Alvarado, José Francisco	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	

Abrir puertas.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Pasamos a la segunda parte de la sesión.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO)

EXPEDIENTE N.º 25.137, SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY 10.620, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, DE 6 DE DICIEMBRE DE 2024

Continúa la discusión en el trámite primer debate.

Se encuentra en el uso de la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia, con un tiempo de cinco minutos.

Va a hacer uso de la palabra, efectivamente, cinco minutos.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Gracias, señora presidenta.

Parece que los acuerdos verbales están a la orden del día de este Gobierno, porque no solamente es el acuerdo que se realizó para el tema de la megacárcel, sino también el acuerdo que realizaron con el traslado de los migrantes a Costa Rica. Esto lo único que nos refleja es poca transparencia con el pueblo de Costa Rica y también con las negociaciones internacionales que realiza el país, características, por supuesto, de este Gobierno.

Y es que, como el futuro es una elección, yo creo que para mí el futuro de Costa Rica es que, si se realiza esta megacárcel y yo votara por este proyecto de ley, lo que necesitaría es que se demuestre el beneficio–costo de este proyecto de ley, que me presenten el flujo financiero de los costos operativos que se necesitarán en el tiempo, además de asegurarme de que están dentro del presupuesto que se está presentando o que presentaron…, del ordinario del próximo año.

Yo me pregunto si estos datos fueron presentados a la Comisión de Hacendarios, porque si no están, me parece que es muy lamentable que se tome una decisión

sobre palabras que se las lleva el viento. Porque yo prefiero escoger inversión en educación, inversión en ambiente, inversión en desarrollo regenerativo y en oportunidades.

Si el Gobierno ha sido negligente con el tema de la seguridad en Costa Rica, ¿por qué le vamos a seguir dando recursos en blanco, si no presenta los requisitos fundamentales para justificar la megacárcel? Porque para mí un plano regalado no asegura que se dé por éxito el desarrollo del proyecto. ¿Dónde está el estudio de suelo del lugar donde se va a hacer?, ¿nos va a salir más caro, más barato?, ¿se pueden internalizar estos costos? Bueno, eso es parte de las preguntas que me gustaría que me respondieran o que el Gobierno, si quiere mi voto, me mande esa información para poder tomar una decisión adecuada.

Creo que no hay una claridad de cómo manejan los recursos este Gobierno. Y esto siempre ha sido parte de las malas decisiones con respecto a los resultados que ha tenido la ejecución de proyectos.

Disculpe, presidenta, llamo la atención porque parece que no me están poniendo atención o que hay…, gracias.

Bueno, gracias.

Creo que hay muchos temas que hay que reconocer que no se han realizado. Por ejemplo, ¿por qué hasta este año están buscando solucionar un problema que tiene rato, el hacinamiento en las cárceles? El crecimiento de la tasa de violencia, el más alto de la historia en Costa Rica en los últimos años. Su discurso de odio y de enojo que solo genera odio para el pueblo y que divide a las personas.

Por qué mejor no mejoran para estas personas que están haciendo delito las condiciones de trabajo, las capacitaciones, la educación, mejores oportunidades para todos y todas, porque al final eso va a reducir la criminalidad, las oportunidades para cada costarricense.

Yo me pregunto cuál es la Costa Rica que queremos.

Hacer un edificio, una megacárcel no significa apostar en la delincuencia, pensar más en eso, y sobre todo, como les digo, con estudios que no, por lo menos yo no conozco, ni se han mostrado.

Yo, por supuesto, creo que el miedo, el coraje, son contrarios, y aquí lo que queremos es que si se va a realizar algo, sea para beneficiar a los costarricenses, no atentando y diciendo que aquí si no se toman las decisiones somos unos cobardes o somos los responsables.

Creo que lo que debe impregnar o lo que debe construir a la Costa Rica que soñamos es la justicia, la armonía, las mejores decisiones con respecto a los

recursos de inversión que hace el país, y sobre todo apostar para que haya paz y tranquilidad, pero eso empieza con el lenguaje del presidente de la República para que hable en forma positiva al pueblo de Costa Rica.

Muchas gracias.

Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias diputada.

En el uso de la palabra continúa la diputada Barquero Barquero por veinte minutos.

Diputado Ortega Gutiérrez, por veinte minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Muchas gracias, señora presidenta, diputados y diputadas, personas que siguen esta transmisión.

Creo que a las cosas hay que llamarlas por su nombre, sobre todo, en tiempos donde la posverdad, la pseudociencia, las *fake news*, quieren y logran tristemente llenar el espacio de la ciencia, de la técnica, de la verdad, de la evidencia.

Aquí no hay una megacárcel, no se está hablando de una megacárcel, aunque el Gobierno diga, o lo que sea, aquí lo que entiendo, y según así lo ha expresado el diputado Acuña, miembro de nuestra facción en la Comisión de Hacendarios, se está, o se pretende construir unas nuevas instalaciones para mejorar el tema carcelario, relacionado entre otras cosas al hacinamiento.

Técnicamente, sobre la eficiencia o no sobre los diferentes estilos de cárcel, una megacárcel, lo cierto es que diferentes especialistas en el área a nivel internacional han señalado que no es esa la mejor manera de evitar que el crimen organizado se organice, valga la redundancia, en las cárceles.

Pero lo que sí quiero señalar es la enorme contradicción de este Gobierno en este tema.

Y es que si ustedes se ponen a dar una breve búsqueda en los medios de comunicación, la palabra megacárcel surgió posterior a la cena millonaria con Bukele, verdad, después de esa cena millonaria que se usaron con recursos, que se utilizaron recursos del BCIE, empezaron a posicionar ese tema.

Pero antes de eso, ¿qué era lo que decían? que iban a hacer unas carpas, que iban a meter a reos en unas carpas y que era un diseño exitoso en España.

Diputadas y diputados, los reto a que revisen e investiguen sobre las cárceles en toda la península ibérica y no encontrarán una sola cárcel como esa de los manteados que estaban tratando de vendernos acá con un tufo feo.

Posteriormente, o más bien anteriormente, el presidente se mandó el jeterazo, porque así es, de que lo que había en Alajuela era una cárcel de cartón, y que esa cárcel no funcionaba.

Efectivamente, ese centro penitenciario tenía algunos errores de infraestructura, pero estaba muy lejos de ser una cárcel de cartón, y por el contrario ha funcionado y está funcionando hasta la fecha.

Y después del fallido, después de la fallida Ley Jaguar, en todas sus facetas, quisieron posicionar la narrativa de la megacárcel, e inclusive de la manera tan burda en que supuestamente los planos los andaba trayendo el señor Steller, porque Bukele nos los estaba regalando, y que ahí nos estábamos ahorrando no sé cuánto.

Y quiero detenerme aquí después de esta breve recapitulación para poder evidenciar la charlatanería en la que este Gobierno ha manejado este tema. Pasaron de señalar que una cárcel era de cartón, cuando no era de cartón, después de promover carpas de circo, a después decir que una megacárcel.

Inclusive el presidente Chaves en, digamos, esa ansiedad que le genera no tener los *likes* o la popularidad, quedó tan ansioso después de la visita de Bukele, que se fue a hacer el papel ahí a La Reforma, a asomarse por las ventanas mientras los reos le gritaban.

Hizo una puesta en escena bastante lamentable, y pues bueno, hoy estamos...

15058p-15 llena

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

… hizo una puesta en escena bastante lamentable. Y pues bueno, hoy estamos viendo un presupuesto, que incluye recursos para un centro penitenciario en el terreno de otro centro penitenciarios y como si el chiste no fuera poco, le llaman el Cacco. No sé si es un homenaje a Chespirito y a los caquitos a propósito de la serie de la biopic, pero le ponen el Cacco.

Vean ustedes el nivel y es que, diputadas y diputados, y obviamente no me parece que se pueda ni se deba tratar de trasladar realidades geográficas de otros países al nuestro. Sin embargo, lo que sí es cierto es que se pueden copiar buenas prácticas.

Pero en este caso en el tema de la propuesta penitenciaria, en el tema de la política penitenciaria, en el tema de la adaptación social es evidente que este Gobierno lo que ha hecho es politiquear.

Politiquear con un tema tan sensible y tan medular como la seguridad ciudadana. Tan sensible y tan medular como la realidad de las cárceles. Tan sensible y tan medular como es el tema de las estafas y el crimen organizado, que también se realiza desde las cárceles.

Y este Gobierno lo que ha querido hacer un *performance* de baja monta utilizando el tema de seguridad tan sensible, tan doloroso. Y aquí en esta Asamblea Legislativa hay personas que tienen conocimiento en esta área y sabrán mejor que yo de lo sensible y delicado que es hablar del tema de seguridad, del tema de adaptación civil, del tema carcelario.

Doña Dinorah Barquero que ha trabajado, trabajó décadas en ese ambiente y en ese sector y otras personas que también desde su área profesional, quienes son abogados, abogadas penalistas. Y uno ve este nivel de charlatanería donde pasamos de las cárceles de cartón, que no eran de cartón, a las mantas, a las lonas que supuestamente estaban en España, que repito, en ningún lugar de España estaban esas lonas como cárceles, a la megacárcel y ya la cereza en el pastel que le pusieron Cacco.

De verdad preocupa, porque lo que sí es cierto es que lo que no planifican en materia penitenciaria, en materia de seguridad, en materia de protección de la ciudadanía, de prevención del crimen, sí lo planifican en materia comunicativa.

Ustedes se acuerdan esa cadena nacional donde el presidente anunciaba que cerraba las pulperías en las cárceles. Y, vamos a ver, diputadas y diputados, yo no tengo y les soy sincero, no tengo el conocimiento técnico para saber si eso había que hacerlo en esa dirección o en otra dirección.

Pero que un presidente que se jacta de comerse la bronca, de ser enemigo del narcotráfico, cuando más bien parece lo contrario, de decir que la megacárcel y que el modelo Bukele y no sé qué, su mayor logro sea invertir recursos públicos para anunciar que se van a cerrar unas pulperías en unas cárceles y bueno, esto es muy mediocre, eso es sumamente mediocre.

Y, repito, diputadas y diputados, combatir el hacinamiento, el lograr que las personas que generan ese daño a la sociedad sobre todo el crimen organizado, en corrupción, tenga que pagar, pero que las cárceles no sean una escuela o una universidad del delito, peor aún un centro, un call center del delito es una responsabilidad país. Es una responsabilidad de quien ocupe el Ejecutivo y se tiene que tomar con la seriedad del caso.

No que nos digan un día que las cárceles son de cartón, que el otro día nos digan que van a traer unas carpas de España, el otro día que nos van a decir que san Bukele nos regaló unos planos y que otro día que va a ser la megacárcel, cuando evidentemente no es una megacárcel.

Y como si fuera poco, como una burla más, le ponen el Cacco. No sé si es un homenaje a alguien. Y, lo cierto, diputadas y diputados, queriendo, además, el desprecio, la soberbia, la negación con la que el presidente de la República responde cuando le preguntan por el estado de la educación, es evidente que a ellos no les interesa la educación, es evidente que no les interesa el pensamiento crítico, la ciencia, la evidencia, la técnica, el arte, la cultura, y mienten, porque dicen que habían levantado un montón de centros educativos que tenían cierre sanitario, mentira, dijeron que habían ampliado la red de Internet en centros educativos, mentira, dijeron que habían resuelto la situación de los docentes para que estuvieran en propiedad, mentira, es una negación absoluta, y ya veníamos en materia educativa de un estado crítico por diferentes situaciones, entre ellas la pandemia, y justamente en el momento más delicado de la educación pública entra un Gobierno enemigo de la educación.

Es decir, en el 2022, ya la situación estaba en números rojos, y nos tocó lamentablemente, y aquí debo agradecer a la Comisión de Hacendarios y a las fracciones patrióticas que han echado para atrás los recortes que desde el primer día han querido hacer en educación, pero aun así la situación es grave.

Dice el Estado de la Educación que si se lograra el ocho por ciento del PIB, duraríamos cerca de dieciocho años para volver en el estado en el que estábamos en el 2017, y que si invertimos el diez por ciento del PIB en educación, obviamente poniéndonos metas, podríamos estar en el estado que estábamos en el 2017, y el Estado de la Educación nos pone los compromisos y las metas, y yo les pregunto, diputadas y diputados, del presidente no hay nada que esperar, ya vimos cómo se río ayer y cómo se burló cuando le hicieron esa pregunta.

Por qué aquí no estamos hablando de eso, de si vamos a ponerle un ocho, si vamos a cumplir el ocho o al diez, por qué no analizamos el Estado de la Nación sobre esos compromisos, o es que queremos ver dentro de veinte, quince, treinta años que fuimos cómplices de una generación perdida en materia de educación, con las consecuencias sociales, económicas, culturales que involucran y que traen tener generaciones perdidas en materia educativa.

Y eso, diputadas y diputados, no hay megacárcel que lo resuelva. Eso sí, seguramente personas con poca educación, no estoy generalizando, con poca capacidad crítica, con pocas herramientas hacia la técnica y la evidencia, sean más fáciles de manipular, sean más fáciles de hacerles creer una mentira una y otra y otra vez, pero vieran que habemos algunos y algunas que no queremos eso para el país, y una buena parte del país está consciente de que la única manera de combatir la pobreza, el odio y el engaño es con educación.

Ojalá no nos riamos nosotros con la soberbia y el negacionismo del presidente cuando se le presentan los datos del Estado de la Educación, ojalá nosotros no pongamos oídos a los cantos de sirenas que nos dicen que el punitivismo es la solución para una sociedad, no sé para cuál sociedad, digan un solo nombre de algún país que por medio del punitivismo haya podido salir adelante.

Lo más frustrante es que en Costa Rica ya hicimos las cosas bien, y las pudimos hacer bien, y fuimos, y la mayoría de quienes estamos aquí, estamos aquí gracias a pactos sociales, a pactos educativos, a pactos sociales que se dieron los diferentes.

Hoy los diferentes nos tenemos que poner de acuerdo para vencer a los antagónicos, a esos que no quieren educación, a esos que lo que quieren es mentira, y a esos que solo pueden crecer en base al odio.

Me reservo el tiempo, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Vean ustedes, qué curioso, cuando se empezó a hablar de megacárcel se hablaban de nueve mil personas, nueve mil personas en máxima seguridad, ahora cambiaron el número, dicen que cinco mil, y ahí se estará modificando la cifra, porque la cifra real de personas en máxima seguridad en este país, no es la que están dando, y uno puede entender que las condiciones de seguridad del país han cambiado drásticamente en los últimos años, estamos ante otro panorama, en el cual no nos habíamos enfrentado en muchos años y creo que nunca en este país, por el nivel de violencia, de crimen organizado y de infiltración que hay del crimen organizado que tenemos en este momento.

Pero aquí hay que tener algo claro, este Gobierno parece que improvisa, bueno no parece, improvisa, me atrevo a decirlo, improvisa en temas y en materia de seguridad. Porque, como les digo, primero empezó hablando de nueve mil personas, ahora habla de cinco mil, iremos modificando en el tiempo la cifra para la cual se va a adaptar esta construcción.

Pero algo también muy importante, y que aquí le quiero hacer un llamado a mis compañeros y compañeras de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, que

mágicamente ahora los viernes siempre tienen giras, a pesar de que estas visitas se habían anunciado desde hace ya bastante tiempo.

No han puesto un pie en un centro penitenciario, no hemos llegado a hablar con las personas que en este momento están privadas de libertad, no porque yo crea que son blancas palomas, o que queremos que tengan impunidad, no. Pero es que aquí muchos profesan y se dan por el pecho con una fe que no sé dónde queda, cuando se nos olvida que las personas que están ahí en esos centros penitenciarios siguen siendo seres humanos, siguen teniendo derechos básicos, que se están violentando en este momento, porque la infraestructura penitenciaria está por el suelo. Es deplorable, son condiciones inhumanas.

Mañana tenemos la visita al Centro Formativo Penal Juvenil Zurquí. Yo estuve en ese centro penal hace dos años, visitando a los muchachos y muchachas que están ahí, adultos jóvenes. ¿Cuáles son las condiciones de un centro penitenciario como ese? Ver una celda donde hay varios muchachos que tienen que hacer sus necesidades en un balde, en frente de los demás. Yo quisiera que ustedes, o que hagamos el ejercicio de trasladarnos a como uno es cuando es adolescente, o quienes son madres y padres y tienen hijos en la adolescencia, lo entenderán aún mejor, porque lo tienen más fresco.

Es una etapa compleja de muchas inseguridades, de formar la personalidad y de muchos complejos también, siendo una persona, un joven común y corriente. Ahora imagínense tener cosas o pasar por situaciones como lo es tener que hacer las necesidades en frente de otro montón de gente; e insisto, son personas que entraron en conflicto con la ley. Por eso yo decía que no es porque yo quiero que le demos privilegios, ni que quiero que se dé la impunidad para estas personas. Infringieron la ley y por eso se les priva de libertad, se les priva de libertad, no de la condición humana.

Y es por esto que está bien que invirtamos en infraestructura carcelaria, porque la actual infraestructura está en terribles condiciones, no únicamente para las personas privadas de libertad, sino también para las personas que trabajan ahí. Porque no nos olvidemos que hay oficiales, personal administrativo, que trabaja en esos centros penitenciarios y que también sufre esas carencias de infraestructura en los centros. Porque también están, de cierta manera, encerrados ahí con las personas privadas de libertad.

Sé que la diputada Barquero lo conoce desde adentro y sabe que lo que estoy diciendo es cierto. Y que quienes hemos ido a los centros penitenciarios o que por lo menos han tenido la decencia de mandar a una asesoría, a que vaya a esas giras, saben que lo que digo es cierto. Los mismos oficiales, el mismo personal lo ha dicho. Son condiciones complejas y difíciles, porque el personal administrativo y el personal penitenciario, la policía penitenciaria que trabaja ahí, también come ahí, también come de esa comida.

Entonces, son situaciones que tenemos que tomar en cuenta cuando hablamos de infraestructura. Y que enhorabuena, insisto, que invirtamos en este tema, porque realmente nuestros centros penitenciarios están en muy deplorables condiciones. Pero que el Gobierno nos diga que va a construir un megacentro de alta contención en lo que queda de este Gobierno, pues realmente es difícil de creer. No por un tema de burocracia, sino porque es un tema muy delicado. Y ya lo hemos visto y ya se han hablado aquí de los errores del pasado que se cometieron con un centro penitenciario que no se puede utilizar en este momento, porque fue pensado y hecho a la carrera y con mala técnica.

Entonces, yo sí quiero hacer un llamado a que, si bien en este país tenemos que mejorar las condiciones de los centros penitenciarios, también tenemos que ser realistas y no venderle humo a la gente. Está bien querer ser eficientes, está bien querer mejorar la infraestructura, pero no se vale, por ejemplo, dar números, dijeron que nueve mil, después cinco mil, ¿cuál número es?, ¿cuál es la realidad? Es que, si tuviéramos un Poder Ejecutivo que se sentara en la mesa con el Poder Judicial y hablar de cifras y ver cómo avanzan los juicios, y si tuviéramos otra vez las mesas de seguridad que teníamos antes, las tres patas del banco sabríamos en qué estamos cada pata.

Pero no, no existe, entonces son esfuerzos dispersos que cada despacho, cada comisión hará por su cuenta. Y qué peligroso que no tengamos esa madurez política del Poder Ejecutivo para llamar al diálogo ante una crisis nacional como es la crisis de inseguridad.

Pero acá yo también quiero hacer un llamado, y también quiero hablarle a la ciudadanía, y es que la inseguridad no se arregla con cárceles. Lo diré las veces que sea necesario, la inseguridad no se arregla con una cárcel, la inseguridad no se arregla metiendo a la gente a la cárcel, porque a usted ya le violentaron su derecho, ya mataron a alguien, ya le robaron, ya cometieron el delito.

Y entonces, insisto, está bien que invirtamos en infraestructura, es necesario. Y en este momento de inseguridad, sí, tenemos que hablar de represión, tenemos que hablar de infraestructura carcelaria, pero también deberíamos tener un Poder Ejecutivo completamente entregado a la prevención del delito, porque eso sí da seguridad, prevenir que una persona delinca, eso sí que da seguridad, porque el delito se previene. Y la prevención del delito no es únicamente ir a dar charlas a las escuelas, es una parte, una parte ínfima de la prevención.

Pero la prevención también es invertir en centros educativos, también es garantizar que las becas lleguen a las personas necesarias, que lleguen a los barrios necesarios, que, por ejemplo, una audiencia como la que tuvimos el día de ayer con el director de la Academia del Servicio Nacional de Guardacostas, cuando estaba en Quepos, les cuento, la Academia de Guardacostas tenía programas de prevención en la comunidad de Quepos y el gobierno local de Quepos, en ese

momento, se opuso al traslado de la Academia del Servicio Nacional de Guardacostas.

¿Por qué? Porque hacían un trabajo de prevención, iban a las escuelas, hablaban con los chiquitos, iban a los colegios a hablar con los muchachos, daban charlas en la comunidad, hacían actividades de esparcimiento para las familias. Eso es importante, eso previene el delito, eso genera sentido de comunidad y así la persona tiene un arraigo con su comunidad, pero además de esto, busca herramientas para prevenir ese delito. No es presas tan fácil para el narcotráfico.

Y aquí hay otro montón de elementos, empleo, está el tema de la seguridad de espacios públicos, que no tenemos en este momento tampoco, y no hay una articulación, no hay una estrategia clara de cómo vamos a avanzar, porque, por ejemplo, los fondos del ICD, que son para prevención, cero. No tenemos prevenciones del ICD. Entonces empezamos a ver las piezas del rompecabezas y nos damos cuenta de que muy poco se está haciendo en prevención, son casi que casitos aislados.

Entonces, ¿para qué queremos llenar cárceles? Aunque, de nuevo, insisto, porque después están diciendo que yo quiero que todo el mundo salga libre y que no enfrente la justicia. No, que la gente enfrente la justicia por los delitos se comete. Pero ¿por qué no buscamos que las personas no cometan esos delitos? Que los muchachos y muchachas de los que tanto se habla, y los que, de nuevo, lamento mucho que mañana muchos de las diputaciones de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, que quieren hablar de este tema, no vayan a esa gira, ni manden asesorías.

No vemos cómo prevenir esos delitos, y tenemos que mejorarles, a las personas que ya cometieron esos delitos, tenemos que mejorarles las condiciones de infraestructura y también las condiciones de reinserción, para que cuando cumplan su condena, cuando ya cumplieron su tiempo, puedan salir y reincorporarse, resocializar y reintegrarse en una sociedad que muchas veces les espera con un gran estigma.

Entonces, compañeros y compañeras, yo aquí sí creo que es sumamente importante entender que la infraestructura es necesaria, pero seamos realistas en las posibilidades y en las necesidades del sistema penitenciario nacional, porque no hay nueve mil o cinco mil personas en máxima seguridad.

Hace unos meses que se cambiaron las medidas en los centros penitenciarios, se cambiaron juzgando únicamente en el delito por el cual la persona había sido condenada.

Muchas de estas personas habían recapacitado, habían llevado programas de educación, incluso, algunas personas tenían ya puestos de confianza de limpieza, por ejemplo, de oficinas, porque ya tienen su condena avanzada y han mostrado y

han llevado evaluaciones con profesionales que dicen que estas personas han empezado un proceso de resocialización y entonces esta persona estaba progresando, tenía algún trabajo estable, inclusive dentro del centro, ya sea con las empresas, con las pocas empresas que colaboran con el sistema penitenciario y dan trabajo adentro o dentro del mismo centro, porque ellos pueden trabajar limpiando o pueden trabajar en cocina y haciendo distintos trabajos dentro del mismo centro.

Pero tienen que ser personal de confianza, personas que ya a través, como les digo, de un cierto tiempo de haber depurado la condena y de ciertas medidas y evaluaciones que hacen las personas profesionales, pueden trabajar en estos puestos en el centro, todo eso se echó para atrás.

Entonces, ahora mezclamos a las personas que habían llevado todo un proceso con las que no o con las que apenas están empezando, y eso es sumamente grave, porque no estamos abordando el tema penitenciario ni el tema penal desde un tema técnico que debería de ser lo que rige en este tema.

También un dato que me alarma es que el cincuenta y uno coma cuatro por ciento de las empresas consideran que la inseguridad afecta su competitividad, y eso es un dato de la Cámara de Industrias.

Y esto, compañeros y compañeras, los relaciono con este tema, por lo que les vengo diciendo, es necesario garantizar no únicamente la prevención, pero la seguridad para la inversión, tanto que se habla acá de garantizar competitividad.

Bueno, va ligado a la seguridad, y la seguridad no se garantiza metiendo más gente a la cárcel, insisto, se garantiza cuando invertimos en la gente para que no cometa estos delitos, cuando garantizamos que en aquellas comunidades donde hay personas en situación de vulnerabilidad, donde se identifica y donde se sabe a través de las instituciones estatales como el MEP o el PANI, que hay personas en situación de riesgo, porque así es la realidad.

Hay comunidades que son más propensas y son más vulnerables a tener este tipo, a tener población joven o población en general en condición de pobreza, en condición de vulnerabilidad, jefas de hogar que no tengan empleo, que no tienen escolaridad muy baja, que tienen la primaria incompleta, que las hace presas fáciles o más fáciles del narcotráfico. Porque en las redes del narcotráfico hay personas estudiadísimas y hay personas en situaciones vulnerables.

Pero la vulnerabilidad definitivamente incrementa las posibilidades de que el narcotráfico llegue a tocarles la puerta, porque lastimosamente lo que hemos visto es que donde no llega el Estado, llega el narcotráfico. Llega a darles empleo, llega a darles ingresos, llega a darles estabilidad y muchas de las cosas que el Estado ha fallado en darles por años.

Y esto no es culpa de esta administración, es un tema sistemático, de décadas, que viene debilitando a personas, como les digo, que están más propensas y más vulnerables y que poco a poco se ha ido acortando esa protección que podría ayudar a que esta persona termine su escuela, termine el colegio, saque un técnico y que pueda tener herramientas de movilidad social para conseguir un empleo. Pero darle garantía…

19058p-19 llena

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

…el colegio saque un técnico y pueda tener herramientas de movilidad social para conseguir un empleo.

Pero darle garantía a estas empresas de que vengan a invertir en Costa Rica, de que las personas se sientan más seguras al caminar por la calle no se da con más cárcel, se da con prevención, se da con inversión en espacios públicos, se da con inversión en las personas.

Y yo sé que no es una solución inmediata, al igual que una cárcel, no va a ser una solución inmediata, porque una cárcel puede ser muy bonita para un discurso, pero lo único que va a hacer es recluir a las personas que ya cometieron un delito, que ya llegaron a poner en peligro a alguien o inclusive a lastimosamente quitarles la vida, eso no arregla el problema de inseguridad.

Tenemos que trabajar en las dos vías, y a este Gobierno se le ha olvidado por completo la vía de la prevención y no me lo estoy inventando, fíjense en los presupuestos.

Se ha recortado en los programas de prevención y se ha recortado los programas de inversión social. Porque ya lo han hablado diferentes compañeros, los recortes en becas, las cantidades de escuelas que sé que todos ustedes cuando van a sus comunidades, todavía persiste una orden sanitaria, muchas veces en comunidades rurales, comunidades que son vulnerables. Pienso en las escuelas de Upala, Los Chiles que son como comunidades vulnerables…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Vindas, la tengo que interrumpir porque no tenemos cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Con treinta y ocho diputados, continuamos la sesión.

Por el resto del tiempo, continúa la diputada Vindas.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, ya perdí un poco el hilo de lo que estaba diciendo, pero sí quizás cerrar, aprovechar esos tres minutos que me restan, aprovechar para decir que yo sé pensando, tal vez un poco lo que lo que estaba diciendo. Yo sé que las personas que están presas cometieron un delito, por eso están presas y lastimaron a personas de que muchas veces han perdido a un ser querido o se han visto directamente implicados.

Pero hay una parte del Evangelio de San Mateo que habla de cuando, ¿verdad? que dice que estuve preso y me fuiste a visitar y yo …, que lo que haces aún por el más pequeño lo haces por mí. Y, yo creo que eso también tiene que imperar en este tipo de discusiones, las personas que están presas, las personas privadas de libertad siguen siendo seres humanos, compañeros, y yo les he dicho en otros momentos que yo mi fe no, no me gusta traerla acá, pero que me parece que en estos momentos tengo que hablar de ella porque es un tema de humanidad.

Recordar que las personas que están en los centros penitenciarios siguen siendo seres humanos y eso es básico. No es que tengan privilegios ni que impunidad ni nada de eso, porque en eso estamos claros, cometieron un delito y están ahí pagando el tiempo que tengan que pagar de privación de libertad, pero su condición de ser humano no se la podemos quitar y eso es fundamental.

Entonces, yo como les digo, creo que hay que invertir en infraestructura, hay que garantizar que esas personas estén en condiciones humanas y me gustaría que ojalá todos los que estamos acá pudiéramos visitar un centro penitenciario, el que ustedes quieran y van a ver las condiciones inhumanas en las que están estas personas que están…, de nuevo, infringieron la ley, cometieron un error, sí, pero siguen siendo personas. Y yo creo que acá hay un tema muy serio que tenemos que hablar y que hay que invertir en estos centros, pero hay que hablarle a la gente también con la verdad, con los números, con las estadísticas y que ojalá el Poder Ejecutivo, en algún momento, antes de que se termine su periodo, tenga la madurez, porque es madurez, de sentarse con los tres poderes de la República y emitir un tema, una política seria.

Ya nos agarró muy tarde, pero una política seria de seguridad para atender las verdaderas necesidades que tiene Costa Rica, con los tres poderes de la República, con las tres patas de la banca y con los datos que tiene el Poder Judicial, quien es quien al final del día dicta sentencias y puede darnos un panorama claro por donde caminar.

Lastimosamente, no vimos esa madurez política en este cuatrienio y me atrevo a decir que no lo veremos y si lo viéramos va a ser muy tarde ya, pero hay que hacer

algo, hay que tomarlo en serio sin dejar la visión humanista de lado y eso es lo que creo que también debe de imperar en este tipo de proyectos.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputado, continúa en el uso de la palabra por veinte minutos, diputado Sibaja Jiménez.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, compañera presidenta; buenas tardes, diputadas, diputados.

Antes de iniciar mi intervención, quería saludar al caballero que ya está doblando en la pancarta de no al comunismo, me recordó una frase que en algún momento había leído que decía que el comunismo promete igualdad, pero al final termina repartiendo pobreza por igual, así que, enhorabuena por esa frase y por esa manta.

Miren, basta sentarse con hablar, hablar con algunos de nuestros hermanos salvadoreños, que viven en el país y que ellos le cuenten a uno cómo fue la situación de su país, que ellos le cuenten cómo era ser presos en sus propias casas mientras los delincuentes estaban afuera.

Es de sentarse a comer una pupusa en cualquiera de sus pueblos, de sus barrios y que la señora que le prepara la pupusa le cuente cómo les cobraban peaje a ellos cuando venían del trabajo para entrar a sus barrios, a sus casas. Basta con que ustedes se sienten a hablar con ellos y pongan conciencia de que Costa Rica se acerca peligrosamente a situaciones de delincuencia, de drogadicción, de inseguridad si no tomamos las riendas del país.

Y si no lo hace el Ejecutivo, hagámoslo nosotros y si no lo hace el Poder Judicial, hagámoslo nosotros, pero que alguien tome esa decisión. Y enhorabuena que comencemos a hablar ahora de las megacárceles, pero aún más enhorabuena que se llegue a empatar con un proyecto que presentó el diputado Fabricio Alvarado con el tema de las tobilleras. Vamos a ver cómo es posible, don Leslye, que hombres y mujeres que amenazan a otros con cuchillos, con armas, simplemente les ponen una tobillera y les dicen vaya en paz y no peques más, casi que literalmente es lo que le dicen cuando deberían estar en la cárcel.

¿Qué garantía tenemos, doña Melina, que esa persona que amenazó a otra con un arma no vaya y amenace a otra más? Por la facilidad de que, mire, como la cárcel está llena, le ponemos una tobillera. Bueno, enhorabuena que estamos hablando del tema de la megacárcel. Tenemos el ejemplo del Salvador, y antes se lo

mencionaba, con sus bemoles, que hay que tropicalizarlo posiblemente, sí, pero es hora que Costa Rica avance en este tema.

Y sí, no faltará alguno así, mire, que ellos tienen derechos, que ellos tienen acá, y a la señora que la estafaron desde la cárcel y le quitaron los ahorros de toda su vida en una llamada, y los derechos de esa señora, y la gente que entra a prestar sus cuerpos para servicios sexuales, que nos decía el ministro de Justicia, que entran con chips para repartirlos, con baterías, con cables, con celulares, y pero entonces, así como lo escucha doña Montserrat, así como usted lo escucha, y está pasando.

O ustedes no vieron aquí en las barras, don Óscar, cuando vino aquella gente, aquellos ciudadanos que fueron estafados por estafas bancarias, sería bueno preguntarles cuántos de ellos fueron estafados, o lograron identificar que fueron estafados desde una cárcel del Estado. Caramba, el sueño de sus vidas, los ahorros de sus vidas se van por una llamada, porque le facilitaron a alguien adentro un teléfono, y supo hacer muy bien la jugada, y engañó a algún adulta mayor, o a cualquier ciudadano, a algún joven.

Bueno, enhorabuena que se está hablando del tema de la cárcel, y aún más enhorabuena, que no es un tema que lo vinimos a discutir ahora como si fuera la pomada canaria. Revisen ustedes discursos anteriores de compañeros diputados aquí, y tengo que decirlo, y el mismo Fabricio Alvarado, cuando ya hablábamos nosotros del tema de la megacárcel ¿por qué? Porque se lee entre líneas, cuando uno estudia los informes de la seguridad del Estado, cuando uno lee, y uno comienza a averiguar, y uno dice, tenemos saturación en las cárceles, bueno, liberemos golondrinas, dijeron en el PAC, y seguimos con el tema de la inseguridad.

Y claro, hay que hacerle un llamado vehemente al Poder Judicial, que algo está pasando, ¿cómo es posible que ahora les den televisión, microondas, que les den servicios como si estuvieran en un todo incluido? Es hora también de que la gente que está en la cárcel le devuelva a la sociedad parte del daño que ha hecho. Sería bueno, como lo hacen en El Salvador, que están construyendo carreteras, que alistan uniformes o hacen uniformes, que hacen pupitres. Tienen que devolverle a la sociedad también lo que ellos están consumiendo a la sociedad, porque gratis no están ahí adentro.

Y enhorabuena que este tipo de proyectos de ley llega a la Asamblea Legislativa y aún más a la Comisión de Asuntos Hacendarios, porque nos toca ese trabajo hormiga de comenzar a ver de dónde está saliendo cada colón y cada recurso y fue allí donde, creo que todos los diputados de la Comisión de Alajuela lo votaron así, nos dimos cuenta que se estaban desviando recursos de la Caja, recursos, don Alejandro, que iban a afectar a más de once mil adultos mayores. Caramba, a la gente, don Luis Fernando, que tiene una pensión del régimen no contributivo, los íbamos a molestar con recortes que se le iban a hacer en este presupuesto.

Exacto, miren a la gente, a jóvenes, a más de trescientos cuarenta y seis afectados, con los setecientos millones que se les iban a quitar al tema de becas postsecundarias que estamos hablando que hay que hacer un trabajo preventivo, claro, hay que hacerlo. Por eso yo espero el voto afirmativo de muchos de ustedes en el proyecto que presenté hace ya un año, para controlar el tema de la narcocultura.

Miren, les voy a decir el nombre del muchacho, se llama William. William, de San Carlos. Él una vez me escribió y me dijo, diputado, yo fui uno que en algún momento de mi vida pensé, al ver todas estas series de narcos, de drogas, que yo quería ese estilo de vida. Tiene una condición rural complicada y una condición socioeconómica difícil, y se pone a ver un programa de televisión donde supuestamente la droga le genera carros, casas, viajes, lujo, satisfacción, pero no le muestra la otra realidad.

Bueno, hagamos ese trabajo también preventivo y denos a ustedes el voto de apoyo en este proyecto de ley que está en la Comisión de Seguridad, el de Narcocultura, que me parece que doña Dinorah publicó un día eso en una foto en el chat de diputados. Y comencemos también a hacer trabajo paliativo para evitar que los jóvenes caigan en esas garras de decir, mirá, esto es tan fácil.

Y le dimos al final ocho mil millones de colones para la construcción de la megacárcel.

Y es necesario, es necesario, es necesario separar, o cuando estábamos hablando, porque la fracción convocó al ministro de Justicia y Paz para hablar de este tema, para entender los pormenores, para que nos diera detalles que necesitábamos saber, para que nos dijera por qué esto, por qué aquello, y que el ministro nos dijera que hay que separar, vamos a ver, voy a poner en las palabras mías, porque no recuerdo el lenguaje técnico, a los que no son tan peligrosos, de los medios peligrosos, y los que son más peligrosos.

Que hay que crear esa separación que en las actuales cárceles de nuestro país no se da, doña Melina y hay que hacerlo. ¿Se le pueden dar privilegios? Sí, claro. aquella gente con buena conducta, aquella gente que está en mínima contención, esa era la palabra, mínima contención. Pero claro, todo el mundo quiere que los que están en máxima tengan acceso directo a Internet, a celulares, y que sigan delinquiendo, y que sigan manejando sus estructuras criminales desde la cárcel. Claro, con cama paga, con pulpería abierta las veinticuatro horas, con servicio de asistencia, etcétera, etcétera. Eso no se vale, eso no se vale.

Y enhorabuena, nuevamente, que estamos hablando del tema de la cárcel, diputadas, diputados, y si hay algo que hay que hacer énfasis es que, en efecto, el tema de la megacárcel no va a ser la pomada canaria. Don Pedro, ¿con esto no es que mañana se construya la megacárcel y se solucionan los problemas de la inseguridad del país? Efectivamente no. El Poder Judicial tiene que enrollarse las mangas y decir a sus jueces que se conecten con tierra, que la gente de afuera está

molesta, el ciudadano costarricense está molesto cuando lee las noticias y ven que una jueza autorizó que le dieran casi que de todo a la gente que está en la cárcel.

Cuando nosotros tenemos ciudadanos, y lo diría muy bien don Luis Fernando un día en la comisión, adultos mayores que están con pensión del régimen no contributivo ¿ochenta y cinco mil, don Luis? Ochenta y ocho, bueno, en ese rango.

Hoy por hoy, ¿quién vive con ochenta y ocho mil colones al mes? Diputados; y gastamos más en una persona que está dentro del sistema carcelario y se le invierte más a una persona que está dentro del sistema carcelario, ¿le vamos a dar los privilegios de que puedan llamar a este señor y a esta señora a estafarlos? No, señor, no tiene por qué ser así.

Tiene que haber una mano dura contra el delincuente, mano dura contra el que cometió el error, que sí, que va a entrar a la cárcel y que tiene que restaurarse y que tiene que corregirse de los errores que cometió, pero tiene que pagarle a la sociedad, y no para que ande afuera como una tobillera.

Por eso, nuevamente, tengo que hacer hincapié en este proyecto del compañero Fabricio Alvarado, para que, de una vez por todas, ese hombre, esa mujer que cometió el error de ir a amenazar a alguien con un cuchillo, con un arma blanca, simplemente no le den el privilegio de ponerse una tobillera y siga adelante ve y no peques más. No, no, tiene que estar en la cárcel pagando las consecuencias y que la gente buena, los costarricenses buenos, estén afuera disfrutando de la vida y disfrutando de la seguridad.

Claro, va de la mano también con más recursos al Ministerio de Seguridad Pública. Y si hay algo que espero ver en este presupuesto del año 2026 sean más recursos. Porque el año pasado no se presupuestó un solo colón para nuevas unidades de patrulla, porque en este presupuesto de estas cárceles se le está restando a la partida de combustibles, lubricantes y otros del Ministerio de Seguridad Pública un monto significativo. Yo espero que no le estén quitando el combustible que se está utilizando a las patrullas de Naranjo para hacer el resguardo de la ciudadanía, doña Montserrat. Espero que no le hayan quitado un solo litro de combustible a las patrullas de Naranjo, y mucho menos a los de San Carlos o cualquier otro cantón del país.

Pero es que hay que ir a hablar con la gente de la Fuerza Pública cuando le dicen a uno mire, no tenemos ni llantas para salir y si llueve, el carro derrapa. Mire, la Policía Turística de Poasito les quitaron la única unidad que tenían y lo dejaron en moto. ¿Sabe qué me decían los oficiales?, qué hago yo cuando allá en la catarata llamo a un extranjero que apenas logró llamar que lo asaltaron, ¿qué?, ¿lo recojo en la moto y lo traigo de vuelta?, ¿bajo la lluvia?

Bueno, es que entienden ustedes cómo todo tiene que ir amarrado para que funcione el sistema. Le estamos dando un voto más de confianza al Poder Ejecutivo

para que le entre al tema de la cárcel, pero también queremos ver acciones concretas en el tema del Ministerio de Seguridad Pública. Y claro está a los jueces que se conecten con tierra y escuchen al pueblo costarricense.

Y claro, no solo el proyecto que comentaba antes, sino también el proyecto corríjame don David, don Fabricio, para que la gente de la cárcel trabaje. Bueno, otro, que paguen, que le devuelvan a la sociedad, que le devuelvan a la sociedad. ¿Cuántos pupitres no se están necesitando en los centros educativos?, ¿cuántas pizarras en los cen-cinai?, ¿cuántos electrodomésticos? No sé. Creemos las oportunidades y que esta gente trabaje y le devuelva a la sociedad parte del daño que les ha hecho.

Hagámoslo, don Alejandro, hagámoslo, doña Dinorah, hagámoslo, compañeros del oficialismo, trabajo preventivo, ya les dije, el tema del proyecto de las narconovelas. Hagamos el propósito para crear impulso antes, durante y después al corto, al mediano y a largo plazo, porque efectivamente el tema de la megacárcel no va a ser la pomada canaria que resuelva todo, pero va a ser necesario.

Y por eso me alegra saber que el lunes, cuando tuvimos esta reunión en fracción que convocó nuestro jefe de fracción, don Fabricio, al señor ministro de Justicia pudimos quedar claros, pudimos aclarar dudas, pudimos hacer consultas, pudimos ver la realidad de lo que está viviendo en el país y le dijimos, señor ministro, cuenta con nuestro apoyo los seis diputados de la fracción porque creemos que es necesario que este tipo de obras se realicen, pero también le dijimos, es necesario, tema de patrullas, es necesario más temas de seguridad y más prevención.

Señora presidente, me reservo el tiempo que me resta; muchas gracias, diputadas, diputados.

Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Diputada Barquero Barquero, hasta por veinte minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

¿No me da el sonido, presidenta?

Muchas gracias, señora presidenta; gracias, señora presidenta.

He estado oyendo las participaciones de todos los compañeros, y ciertamente, ciertamente, me siento muy complacida de oír el nivel de sensibilidad, el nivel de compromiso, el nivel de preocupación que tienen muchos diputados y diputadas, lamentablemente, no todo es así.

Y ahora que oía el diputado Sibaja hablando de que Costa Rica se acerca peligrosamente a la delincuencia, cómo no va a ser así, cómo no nos vamos a estar acercando peligrosamente a la delincuencia, cuando teníamos una ministra en este Gobierno que no le dio la gana dar la ruta de la educación y que subió a este país en un dolorosísimo abismo en cuanto a educación?

Cómo no se va a acercar Costa Rica peligrosamente a la inseguridad, s i tenemos un ministro de seguridad que es un aventajado alumno de la mentira, cómo no va a ser así, si recibe honores permanentemente en la escuelita de la mentira, cada vez que viene a la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, viene nada más que a eso, a mentir y a decir cosas que no son ciertas.

Cómo no vamos a tener, a ver que Costa Rica se acerca, don José Pablo, peligrosamente al narcotráfico si se está, en este Gobierno, en este Gobierno se está convirtiendo a Costa Rica en el *hub* y para quienes no saben qué es un hub, es un centro de conexiones, así se llama, así se le dice al *hub* en líneas aéreas y eso es lo que es Costa Rica ahora, es un *hub* de la cocaína, es un h*ub* del tráfico de drogas.

Entonces, ¿cómo no va a ser un país inseguro si este Gobierno no ha hecho nada más que sembrar inseguridad? Y viene ahora a proponernos una megacárcel. Para quienes conocemos el sistema penitenciario desde hace muchos años y su historia y sabemos de ese camino que ha ido llevando Costa Rica en prevención del delito, en trabajo para mantener territorios más seguros y en adaptación social, nos damos cuenta que lo que se está proponiendo es ciertamente un desastre.

Una megacárcel que empezó, como bien lo decía don Antonio Ortega, como una cárcel de cartón y vienen después y nos hablan de unas carpas como si aquello fuera un circo y vienen ahora y nos hablan de una megacárcel.

Pero quienes conocemos la cárcel sabemos, quienes hemos trabajado ahí y conocemos la historia, sabemos que lo que se está proponiendo es una verdadera indecencia.

Hablar de una megacárcel en Costa Rica, cuando no se sabe a dónde se va a ubicar, cuando no se sabe para cuántos reos exactamente, cuando no se sabe cuál va a ser la atención que se le va a dar a esos reos, cuando no se sabe cuál es el personal técnico, cuando no se sabe cuáles son las condiciones en que se va a construir esa megacárcel, cuando no se sabe cuáles son los privados de libertad que se van a ubicar en esa megacárcel, cuando no se sabe cuántos son los oficiales de seguridad con que se va a contar.

Es que construir una cárcel es planeamiento, es que construir una cárcel no es de hoy para mañana, es que construir una cárcel no es simplemente decir va Fulano y Fulano y Fulano, todo eso es planeamiento, todo eso es criterio técnico, todo ese estudio y análisis.

Doña Gloria, y usted que ha entrado muchas veces y que por eso ha sido hasta cuestionada ahora, recientemente, sabemos que a las cárceles tiene una manera de atenderse diferente.

Que una construcción de una cárcel no es decir que simplemente voy a levantar unas tapias de cinco o seis metros, eso es lo más fácil, es que construir una cárcel implica mucho más que eso. Pero si venimos a hablar aquí de construir cárceles, si venimos a hablar aquí de abrir cárceles, es que deberíamos pensar en lo grave que es esto.

Deberíamos pensar en que cuando se habla de construir esas cárceles y como decía don Antonio, las cárceles de cartón como si aquellos fueran los zapatos de Menacho, debemos entender que lo primero que tenemos que hacer es prevención. Y para prevenir, para prevenir que no es un gasto, es una inversión. Porque lo que sí es un gasto es construir una cárcel eso sí es un gasto.

Pero cuando se habla de educación, es que invertir en educación es cerrar cárceles; invertir en educación cuando tenemos cientos de centros educativos con órdenes sanitarias, cuando estamos cerrando las redes de cuido, y digo estamos porque es en este momento, en esta época, en esta Administración y somos parte al estar aquí de eso.

Pero cuando el Ejecutivo, cuando el Gobierno está cerrando redes de cuido, cuando están quitando becas, cuando están quitando transporte para los niños, entonces, por supuesto, que tienen que estar pensando en una cárcel.

¿Cuál va a ser el resultado de todo esto? El resultado de todo esto va a ser más inseguridad, más violencia, más narcotráfico y para todo eso vamos a necesitar más cárceles.

Pero es diferente, es diferente si nos ponemos a pensar ahora en la inversión en educación. Pero lo que pasa es que en los últimos años hemos perdido el rumbo de la educación y tanto lo hemos perdido que hemos llevado al desfase más grande de lo que puede llegarse en educación y es sacar el civismo y a Dios de las escuelas y de los colegios.

¿Cómo podemos pensar en que en este país se va a defender el sentimiento patria cuando los muchachos ya no se les enseñan ni los himnos, cuando ustedes van a un desfile y los muchachos ya no se saben el Himno Nacional? ¿Cómo vamos a pretender, cómo vamos a pretender ese sentimiento patriótico, ese sentido de pertenencia y ese sentido de defensa patria, cuando a los muchachos no se les está dando una opción adecuada para la educación?

Es claro que aquí tenemos que hablar antes de cárceles de inversión en educación, antes de cárceles tenemos que hablar en esa comunicación que tiene que darse

entre la Caja, la escuela y las diferentes instituciones para que atiendan adecuadamente y se dé esa malla, ese tejido de acompañamiento de vida social que tiene que tener el Gobierno, que tiene que tener el Estado, pero nada de eso está ocurriendo en este Gobierno.

Es que en este Gobierno se olvidó absolutamente todo eso y tenemos un ministro de Educación que no entiende de prevención y tenemos un ministro de Justicia que no sabe cuál es la historia del sistema penitenciario en este país.

Un ministro que seguramente nunca oyó hablar de cómo había avanzado el sistema penitenciario en este país, que nunca se dio cuenta que el sistema penitenciario, la reforma penitenciaria en Costa Rica viene de allá por los años 70 y que fue algo que se construyó despacio y que hubo que estudiar y analizar muchísimo y que había criterio técnico y que en la construcción de esas cárceles había también un criterio en cuanto a estructura para construir esas cárceles.

Pero resulta que aquí pasan, como les dije, de unas cárceles que eran hechas de cartón como los zapatos de Menacho para pasar a unas cárceles que eran carpas, que evidentemente no iban a funcionar.

Este ministro de Justicia no entendía, no sabía siquiera cómo iban a meter en carpas a cientos de reos y quién les iba a dar la seguridad, en caso de una riña entre esos reos, quién se iba a meter, cómo los iban a separar, cómo iban a evitar esas riñas, pero es evidente que el señor ministro no tiene conocimiento de eso, que no tiene conocimiento de lo que era el avance progresivo, el diagnóstico de los privados de libertad, de ese que se implementó allá cerca de los años 78, 79, cuando en Reforma había una, se creó una bloquera, hice talleres industriales y habían cursos del INA, ahora no hay nada de eso.

Los privados de libertad en máxima seguridad tenían trabajo, los privados de libertad en máxima seguridad, se acuerda, doña Gloria, que tenían que estar en celdas individuales y entonces tenían un trabajo que podrían hacer ellos solos en su celda, ganaban sus recursos, pasaban entretenidos, pero resulta que ahora, ustedes saben qué es lo que están planteando, los niños ya no pueden entrar de visita a ver a sus padres, porque los menores de edad no pueden entrar a la cárcel, según dice el ministro, cuando eso siempre se había permitido y había una particularidad para atender eso.

Cuando ahora solo puede entrar una visita, una persona de visita y entonces resulta que esa persona que tiene una dificultad para movilizarse, una persona que tiene una discapacidad no puede entrar a ver a su hijo o no puede entrar a ver a su esposo o no puede entrar a ver a su papá, porque como tiene una discapacidad, como está en silla de ruedas no puede entrar porque solo puede entrar una persona y no hay quien lo lleve.

Entonces, se dan cuenta como se están también generando situaciones que nunca se habían visto en este país. Entonces si vamos a hablar de una megacárcel, vengan y nos explican cuáles son las condiciones en las que se va a dar esa megacárcel. ¿Cuál es el criterio técnico? ¿Cuál es el criterio de infraestructura? ¿Cómo se va a construir esa cárcel? ¿A dónde y para quiénes se va a construir esa cárcel?

Pero entonces aquí tenemos que tener claro que Costa Rica fue…, Costa Rica fue un modelo en América Latina en el sistema penitenciario, pero resulta que ese sistema penitenciario ha quedado, en este Gobierno, hecho hilachas, ya no es el referente de América Latina, sino es el ridículo de América Latina. Es risible en cómo está el sistema penitenciario, y la gente no se explica. Cuando llegamos a actividades donde se habla de penitenciarismo y de derecho penal en otros países, la pregunta que le hacen a uno es, ¿qué pasó en Costa Rica? ¿Y qué pasó en Costa Rica? ¿Qué pasó en Costa Rica? Algo muy sencillo, que llegaron una serie de personas que no conocían del Sistema Penitenciario a la media, que no sabían de prevención del delito, que no sabían que la prevención del delito, el primer paso es la educación, y que no se ha invertido ni en educación, ni se ha invertido en que estos privados de libertad puedan ir adecuando su convivencia a prepararse para el afuera.

Y, por supuesto, que tienen que haber cárceles, es que nadie está hablando de que no, pero para no, para que no hayan cárceles, para no tener que gastar en cárceles, yo sigo repitiendo, invirtamos en educación, invirtamos en atención a la familia, invirtamos en atención de los jóvenes, de los niños y de las niñas, para que puedan avanzar en una sociedad más justa, pero cuando en esto lo que tenemos no es una sociedad más justa, sino cada día una sociedad más violenta, porque lo que ven desde el presidente de la República son gritos, son groserías, es prepotencia, es arbitrariedad, es violencia, son gestos.

Presidenta, por favor, si usted me pone orden allá en el lado del oficialismo, es que están en una pura risa, yo sé que para ellos no es importante la situación de la que estamos hablando, porque ellos no tienen conocimiento de nada de esto. Entonces, si por favor me los llama al orden, la diputada allá en la esquina ha pasado, corre y corre para allá y para acá, y las otras dos muertas de risa, entonces evidentemente generan una distorsión y yo entiendo que no sea para ellos importante lo que se está hablando, pero para nosotros sí y para el resto del país también.

Presidenta, si por favor nos los llama al orden.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada, voy a aprovechar para llamar al orden a todos que guarden el silencio respectivo, para no afectar las intervenciones e igualmente que si pudieran ocupar sus curules sería mucho mejor para el orden del Plenario.
Adelante, diputada.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Yo entiendo que haya personas que puedan estar conversando y que necesiten tener alguna relación, pero es que el jolgorio y la vaciladera que tienen ahí al frente y las carcajadas distorsionan a todos y para todos lados, y son precisamente quienes viven pidiendo respeto, y son precisamente quienes viven grabando y quienes viven viendo a ver qué hacen las demás fracciones, pero cuando las demás fracciones hablan, entonces son ellos los que…, y hacen reunioncitas de fracción, presidenta, entonces me voy a esperar a que los señores terminen su reunión para poder seguir en el uso de la palabra, si usted me para el tiempo, por favor.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada, es que lo que procede es que los compañeros diputados y diputadas tomen sus lugares, pero usted continúe.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Sí, voy a parar entonces para ver si el oficialismo…, la señora allá de la esquina, que es la jefa de fracción, asume la responsabilidad de guardar el orden de su fracción.

Me voy a esperar, aunque diay, a mí me parece que lo que procedería con usted, que dirige el debate, es llamar al orden y que asuman el espacio en sus curules.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Acabo de llamar al orden, diputada.

Primero he pedido silencio y luego he pedido que, por favor, ocupen las curules por orden para seguir escuchando las intervenciones.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Bueno, para decirle…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Pero cada diputado y diputada asume su responsabilidad…

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Me voy a guardar el tiempo, presidenta, y que el pueblo de Costa Rica sepa que al oficialismo no le interesa lo que se está hablando aquí y que pasa en una pura

carcajeadera, en una pura vaciladera, y la señora jefa de fracción del oficialismo, en lugar de poner orden, viene y llama una reunioncita de sus diputados.

Me voy a guardar el tiempo, presidenta, para cuando ellos tengan interés en los problemas de seguridad de este país, entonces hablar yo después.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Le reservamos el resto del tiempo, diputada.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Rivera Soto, hasta por veinte minutos.

Ya le informo, ahorita.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Gracias, señora presidenta. Para cederle mi tiempo al diputado Jonathan Acuña.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Se le ceden los veinte minutos al diputado Jonathan Acuña.

Adelante, diputado.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias. No sé si hay un diputado pidiendo la palabra por el orden, no me queda claro. Ah, me parece que no, sino, yo no tengo ningún problema.

Diputadas y diputados, hay temas vinculados a este presupuesto que no podemos pasar por alto en la discusión. Ya se ha señalado acá, ya lo he señalado yo, ¿verdad?, que para efectos de la ciudadanía aquí hay que tener una cosa muy clara.

Una cosa es la fanfarria del oficialismo, ¿no? A la hora de llamarle a las cosas, ponerle nombrezotes, ¿no? Como a sus obras un poco, una banalidad es eso, ¿no? Pueden llamarle megacarcel, ultracarcel, supercarcel, eso sirve para hacer discurso, otra cosa son las políticas públicas en serio, ¿verdad? Es una cosa bien distinta, que está más allá de lo comunicativo nada más.

¿Qué ocurre acá? Que durante este Gobierno se ha abandonado la inversión en infraestructura en centros penales, se abandonó.

Hay un problema con el tiempo, presidenta, porque estoy casi seguro que se me trasladaban los veinte minutos, no sólo una, y creo que ustedes querrán escucharme.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Ya lo vamos a revisar, diputado a….

Diputado Acuña. La parte técnica me informa que usted ya tiene su tiempo asignado, dos veces se le ha dado.

Vamos a decretar un receso hasta por dos minutos para revisar la parte técnica.

Reanudamos la sesión, efectivamente hay un error en la parte técnica, es en otro proyecto que tiene la imposibilidad, en este estamos bien.

Adelante diputado, por veinte minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Sí, de primero voy a referirme a este asunto, presidenta, ya discutiré cuando se trate de ese otro proyecto, el asunto del procedimiento, pero lo quiero señalar desde ahora. Sé que se están refiriendo al caso de la discusión de la reforma constitucional sobre endeudamiento externo, que discutimos ayer, yo no he utilizado en dos ocasiones la palabra porque se me haya cedido.

La diputada Pilar Cisneros, en uso de lo que dispone el reglamento para efectos de la interrupción, me cedió la palabra, no en uso de la cesión de la palabra, son dos cosas distintas, ya lo reclamaré, no puede funcionar así. Pero en todo caso, esta es la discusión de otro proyecto, de hecho, no me habían cedido la palabra ni una vez hasta ahora, esta es la primera, incluso se me puede ceder de nuevo, por si alguna persona tiene interés, se agradecerá.

Decía, diputadas y diputados, voy a retomar la discusión. Vean, el Gobierno ha demostrado amplísima habilidad en ponerle nombrezotes a sus políticas públicas y al mismo tiempo amplísima incapacidad para hacer políticas públicas en serio. Un ejemplo, ¿cómo era que se llamaba? Ah, la Ruta de la Educación. Un nombrezote, ¿no? Sonaba que iban a hacer algo. No hubo Ruta de la Educación, no hubo política pública en materia de educación, lo que hay es un desastre.

Vean la distancia entre el nombrezote de fantasía, Ruta de la Educación, suena una maravilla, claro, porque saben hacer marketing, no saben gobernar. Entonces la

Ruta de la Educación, gigantesco nombre, maravilloso nombre, muy bonito el nombre, la política pública de educación, una cosa absurdamente mala ¿ven?

Acá es el mismo caso. Arrancan con un superanuncio de que trajeron unos planos y que iban a hacer una infraestructura en centros penales, que iba a ser una cosa impresionante para intentar vincularse, ya no lo hacen tanto porque se van dando cuenta, a la supuesta popularidad de Bukele en El Salvador, es solo marketing.

Luego hablemos de políticas públicas en materia penitenciaria, ya ahí lo que tenemos como resultados es que no ha existido inversión, eso es todo, hay que diferenciar entre el marketing del Gobierno, entre las políticas públicas del Gobierno, son dos cosas distintas.

Normalmente, uno lo que esperaría de un Gobierno que gobierne en serio, es que sí, que comuniquen sus avances, que comuniquen sus logros, que comuniquen lo que están haciendo, pero que estén haciendo cosas. Acá lo que tenemos es solo comunicación, no acción.

Y este es otro caso, solo por politiquería, por marketing, comenzaron a difundir esa idea. Luego llegó el propio ministro de Justicia a decir que ellos nunca han dicho megacárcel, que no, no, no, que qué megacárcel, que no hay ninguna megacárcel, no, se dieron cuenta que se les caía la pantomima.

Costarricenses, esto que aprobamos aquí no tiene nada que ver con ninguna megacárcel, eso es una pantomima, una fanfarria propia del marketing politiquero del Gobierno. Estos son recursos para una ampliación de un centro penal, para construir cinco módulos, porque ya hoy en Costa Rica, hoy, en Costa Rica, nuestros centros penales tienen hacinamiento.

Voy a ponerles algunos casos, datos, perdón, hoy los centros penales mayoritariamente en nuestro país, los centros penales de hombres ya tienen niveles de hacinamiento que incluso van entre el doce y hasta el sesenta por ciento según datos de 2023, es gravísimo.

Esto incumple con derechos fundamentales para las personas que trabajan en los centros penales, para las personas privadas de libertad, no existe ninguna megacárcel, existe necesidad de inversión en centros penales, todo lo demás es marketing. No sirve nada eso, eso no son políticas públicas, eso no son políticas públicas.

Entonces, de primero separemos las cosas, separémoslas, porque si no es fácil confundirse con toda esa venta de humo. Por eso sostenemos que es necesaria esa inversión, es necesaria la inversión en infraestructura penal, porque hay unos niveles de hacinamiento que ya violentan derechos, que ponen también en peligro a la ciudadanía porque generan problemas de inseguridad en los propios centros penales.

Por otra parte, sí quiero señalar algo, diputadas y diputados, para que en futuro no tengamos que invertir más en más centros penales, ¿saben que habría que hacer? Invertir en educación. El año 2017 en este país invirtió por persona estudiante, esto en términos reales, en colones del año 2020, un millón seiscientos noventa y seis mil cinco colones por año, por estudiante.

En el año 2023 terminamos invirtiendo únicamente un millón quinientos setenta y siete mil novecientos setenta y ocho colones por estudiante, cada vez menos.

¿No creen ustedes que valdría la pena invertir más en educación para que en el futuro no tengamos que invertir más en centros penales?

Más en dar oportunidades para que en el futuro no nos veamos en esta situación de tener nuestros centros penales rebasados con hacinamiento, y esa es una decisión política.

Desde el Frente Amplio, desde mi persona, yo termino considerando los niveles de hacinamiento, las necesidades de inversión en infraestructura, que este Gobierno no ha invertido nada en infraestructura en centros penales y entiendo que hoy sea necesaria esa inversión.

Ustedes han visto fotografías del estado de los centros penales en este país, eso incumple derechos para cualquier persona que esté allí, que incluye a los privados de libertad y que incluye a las personas que trabajan en los centros penales, a la policía penitenciaria, se le afectan también sus derechos, genera problemas de inseguridad graves también.

Por eso entendemos que esa inversión hoy es necesaria, sin las rimbombancias esas de ponerle nombrezotes a las obras, es una ampliación de cinco módulos. Imaginen ustedes, diputadas y diputados, que se andaban haciendo los misteriosos sobre dónde se iba a construir. ¿Saben por qué? De hecho especulábamos, yo recuerdo que el diputado Feinzaig y mi persona, que podía ser porque querían evitar decir dónde iba a ser para evitarse polémicas de la ubicación.

No, diputado Feinzaig, no nos querían decir porque era en La Reforma, porque eso lo que daba cuenta era que más allá del nombrezote es una ampliación de un centro penal que existe. ¿Verdad? Sí, sí, era una ampliación.

Entonces, claro, no podían decir que realmente es una ampliación de un centro penal, porque eso suena menos rimbombante, menos atractivo, menos marketing.

Un recordatorio a Zapote, ustedes no están vendiendo coca-colas, están gobernando, no es una agencia de publicidad lo que tienen allí, es la sede del Poder Ejecutivo, ojalá entiendan la lógica, aunque ya es tarde.

No tienen allá una agencia de publicidad, no es una cosa de hacer coaching para ver cómo es que tienen que hablar y cómo es que se pegan más mensajes. No, tienen que hacer políticas públicas.

Ya es tarde, ¿no? Ya estamos en agosto del año 2025, perdón, en septiembre del año 2025, les quedan unos meses, ya van de salida.

No pasaron de ser una agencia de publicidad. Pero claro, no podían decir eso porque entonces acababa el superranuncio, el espectacular anuncio.

No, no, no, no, esto es solo una ampliación de infraestructura penal que se vuelve necesaria dado el hacinamiento, ya, punto.

Pero eso sí, no perdamos de vista, diputadas y diputados, que existimos fracciones acá que hemos luchado. No ahora, no porque vienen las elecciones, no porque acaba de salir el Estado de la Educación, no, no, no, no.

Es más, podemos decir, tenemos más tiempo que el que hemos ocupado estas curules luchando por la inversión en la educación, porque sí, yo estoy muy orgulloso, muy orgulloso de que en esta fracción, todos, todos y todas, hemos defendido la inversión en educación desde antes de ser diputados y diputadas, desde antes.

Yo recuerdo cuando en el 2011 salíamos a marchar, salíamos a marchar cuando se ponían en peligro los recursos para la educación. Imaginen ustedes, eso fue hace un buen rato, ni idea tenía yo de llegar a este espacio, de tener este micrófono, y lo hacíamos con coherencia, con consistencia seguimos defendiendo hoy esa inversión en educación.

Si en el futuro, queremos evitar que en el futuro tengamos que invertir más en centros penales, que se invierta en educación en este país, y no me digan a mí que es que no hay plata, eso es una decisión política, política, así ha sido siempre, así ha sido siempre.

Entonces, diputadas y diputados, evitemos tener que invertir más en centros penales en el futuro, invirtamos en educación, y nadie me puede decir a mí que me lo estoy inventando ahora como argumento ad hoc, porque consistentemente hemos defendido que así sea.

Me voy a reservar el tiempo que me resta.

Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado, le restan nueve minutos con treinta y dos segundos.

Tengo en el orden a la diputada Barquero Barquero, diputada, ¿va a hacer uso de la palabra?

Diputado Valverde Méndez, ¿va a hacer uso de la palabra?, diputado Valverde, adelante.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Aquí sucede algo que tenemos que tenerlo muy claro, esta inversión, en la cual se pretende hacer, hay que verla en dos ámbitos muy diferentes, uno, primero, que es la inversión social, en el cual aquí tenemos que tener puntos de referencia clarísimos, clarísimos, empezando por el tema educativo…

Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado, lo interrumpo, queda en el uso de la palabra; la diputada Alfaro, Barquero, y su persona.

Al ser las dieciocho horas, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1

Fecha: 4/ setiembre /2025
Hora: 12:33:55

Asamblea Legislativa República de Costa Rica
Sistema Integrado Legislativo
PDCR -Control Interno //Fecha Lectura

Página 1 de 1

Total 1

04/09/2025 al 04/09/2025

Datos entrega			Datos sesión		
Proyecto	**Fecha Entrega**	**Tipo Movimiento**	**Fecha**	**Número**	**Tipo Sesion**
04/09/2025	1				
24000	PLENARIO	04/09/2025 Puesta a despacho		58	Ordinaria
	NAVAS MONTERO GLORIA				

Anexo 2:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

el presente oficio). Para mayor claridad y facilidad de revisión, se adjunta un índice detallado del contenido del expediente.

Asimismo, se aporta un CD con el respaldo de los documentos firmados digitalmente, sean: el oficio N.º PR-DP-UAPA-OF-0052-2025, declaración jurada y hoja de antecedentes penales del señor Mauricio Soto Rodríguez y el Informe de la Comisión Evaluadora.

No omito indicar que, en razón de la confidencialidad de la información, y con fundamento en el voto N.º 24249-2023 del 29 de septiembre de 2023 de la Sala Constitucional, que dispone:

> *"(…) Al respecto, la autoridad recurrida indica que el proceso de selección es un proceso público y abierto, no así todas las piezas del expediente, para resguardo de los intereses personales y laborales de los oferentes; además la administración no estima conveniente el acceso a las pruebas, entrevistas, de los oferentes, por ser estas de carácter personalísimo, con las cuales se podría lesionar los intereses de los oferentes en otros asuntos laborales y personales. Así las cosas, esta Sala comparte el criterio externado por la autoridad recurrida y* ***estima que el acceso a expediente de concurso de un puesto en el sector público, datos personales contenidos en las ofertas y contenido de entrevistas o exámenes de otros interesados es de carácter privado. No así, los concursantes, personas que integraron la terna y las notas obtenidas por éstos y nombre de persona electa dado que esa es información pública****." (Sala Constitucional.* N.º 24249-2023*)* (lo destacado es propio)

Al amparo de lo supra citado, el expediente no incluye datos sensibles o personales de los postulantes, ni el contenido de la prueba técnica aplicada, ni las entrevistas.

Los medios de contacto del señor Mauricio Alberto Soto Rodríguez son los siguientes: correo electrónico mausot84@duck.com y el número de celular 8844-0757.

Agradeciendo la atención a la presente misiva, cordialmente;

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE GOBIERNO * COSTA RICA *

Yara Jiménez Fallas
Secretaría del Consejo de Gobierno.

Adjunto: Expediente administrativo y CD.

Secretaría del Consejo de Gobierno
Tel: 22079487 / 22079194
scg@presidencia.go.cr

WWW.PRESIDENCIA.GO.CR

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

el presente oficio). Para mayor claridad y facilidad de revisión, se adjunta un índice detallado del contenido del expediente.

Asimismo, se aporta un CD con el respaldo de los documentos firmados digitalmente, sean: el oficio N.º PR-DP-UAPA-OF-0052-2025, declaración jurada y hoja de antecedentes penales del señor Mauricio Soto Rodríguez y el Informe de la Comisión Evaluadora.

No omito indicar que, en razón de la confidencialidad de la información, y con fundamento en el voto N.º 24249-2023 del 29 de septiembre de 2023 de la Sala Constitucional, que dispone:

> *"(…) Al respecto, la autoridad recurrida indica que el proceso de selección es un proceso público y abierto, no así todas las piezas del expediente, para resguardo de los intereses personales y laborales de los oferentes; además la administración no estima conveniente el acceso a las pruebas, entrevistas, de los oferentes, por ser estas de carácter personalísimo, con las cuales se podría lesionar los intereses de los oferentes en otros asuntos laborales y personales. Así las cosas, esta Sala comparte el criterio externado por la autoridad recurrida y* ***estima que el acceso a expediente de concurso de un puesto en el sector público, datos personales contenidos en las ofertas y contenido de entrevistas o exámenes de otros interesados es de carácter privado. No así, los concursantes, personas que integraron la terna y las notas obtenidas por éstos y nombre de persona electa dado que esa es información pública****." (Sala Constitucional.* N.º 24249-2023*)* (lo destacado es propio)

Al amparo de lo supra citado, el expediente no incluye datos sensibles o personales de los postulantes, ni el contenido de la prueba técnica aplicada, ni las entrevistas.

Los medios de contacto del señor Mauricio Alberto Soto Rodríguez son los siguientes: correo electrónico mausot84@duck.com y el número de celular 8844-0757.

Agradeciendo la atención a la presente misiva, cordialmente;

SECRETARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO * COSTA RICA *

Yara Jiménez Fallas
Secretaría del Consejo de Gobierno.

Adjunto: Expediente administrativo y CD.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Índice del Expediente Administrativo del Concurso Público de Antecedentes para el Nombramiento en Propiedad del Órgano Superior de la Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM)

Documento	Folios
Acta del Concurso Público de Antecedentes para el Nombramiento Propietario del Órgano Superior para Promover la Competencia (COPROCOM)	Folios 1 al 10
Oficio N.º PR-DP-UAPA-OF-0052-2025	Folios 11 al 13
Términos del Concurso Público de Antecedentes para el Nombramiento de una Vacante como Miembro Propietario del Órgano Superior para Promover la Competencia (COPROCOM)	Folios 14 al 15
Temario para la Prueba Técnica de Derecho	Folios 16 al 17
Temario para la Prueba Técnica de Economía	Folios 18 al 19
Lista de Postulante que Participaron en Concurso Público	Folios 20 al 21
Documentación del Candidato Electo y Propuesto: Mauricio Alberto Soto Rodríguez	Folios 22 al 56
Documentación de los Postulantes que Participaron en el Concurso Público	Folios 57 al 356
Correos de los Candidatos Elegibles	Folios 357 al 376
Correos de los Candidatos no Elegibles	Folios 377 al 379
Correos de Convocatoria a la Prueba Técnica	Folios 380 al 391
Acta de aplicación de la prueba escrita	Folios 392
Acta Original de Asistencia a la Prueba Técnica	Folios 393
Correos de Notificación de las Notas Obtenidas	Folios 394 al 400
Oficio N.º PR-DP-UAPA-OF-0081-2025	Folios 401 al 402
Informe de la Comisión Evaluadora	Folios 403 al 408
Certificación del Nombramiento	Folios 409 al 410